



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 649

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA,
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 34

celebrada el martes 7 de octubre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. (Número de expediente 121/000118):

- Del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (De Benito Secades). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001920), Socialista (número de expediente 212/001830) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001815) 2
- Del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Méndez de Vigo y Montojo). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001921) y Socialista (número de expediente 212/001831) 2
- Del señor subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación (González-Aller Jurado). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente (número de expediente 212/001923) y Socialista (número de expediente 212/001833) 14
- Del señor director del Instituto Cervantes (García de la Concha). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001924) y Socialista (número de expediente 212/001835) 24

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Número de expediente 121/000118):

- **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (DE BENITO SECADES). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001920), SOCIALISTA (número de expediente 212/001830) Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001815).**
- **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001921) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/001831).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Señorías, por indisposición del presidente de la Comisión, el señor Duran i Lleida, que lamentamos, vamos a dar comienzo a la Comisión proponiendo a los portavoces de los distintos grupos que se acumulen las peticiones de comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores y del secretario de Estado para la Unión Europea. Será este último quien responderá, si están ustedes de acuerdo, a las dos comparecencias. Después seguiremos con la comparecencia del subsecretario y del responsable del Instituto Cervantes. ¿Están de acuerdo los portavoces? **(Asentimiento)**.

Si les parece, como es habitual, los grupos intervendrán de menor a mayor. En primer lugar, intervendrá el portavoz de La Izquierda Plural, que es el grupo que ha hecho la petición, y después daremos el turno a los grupos minoritarios que no han hecho petición de comparecencia. La petición ha sido hecha por La Izquierda Plural, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Siempre tendrán más tiempo los grupos peticionarios que los grupos que no han hecho petición.

Comenzamos dando la bienvenida al secretario de Estado para la Unión Europea. Tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Señor presidente, señorías, comparezco ante esta Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso para dar cuenta del presupuesto de gastos de la Secretaría de Estado para la Unión Europea y también, como ha dicho el señor presidente, reemplazando a mi compañero el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, que no ha podido comparecer hoy para presentar estos capítulos presupuestarios por motivo de su estancia oficial en Nueva York para asistir a la Asamblea de la ONU. Si les parece, empezaré hablando del presupuesto que me concierne, el de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, mencionando previamente que, como ustedes saben, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se encuentra dividido en siete programas presupuestarios. La dotación de estos siete programas en el proyecto de presupuesto para el año 2015 asciende a un total de 1.293,69 millones de euros, lo que supone un aumento del 3,76% con respecto al presupuesto del año 2014, y si consideramos únicamente el presupuesto no financiero, la dotación prevista supone un aumento del 4,70% con respecto también al año 2014. Sin embargo, sin perjuicio de que luego el señor subsecretario comparezca, en lo que respecta a las dos secretarías de Estado, en cuyo nombre hablo hoy, tanto la Secretaría de Estado para la Unión Europea como la de Asuntos Exteriores, prácticamente se mantiene la asignación del año pasado.

En efecto, el proyecto de presupuesto para la Secretaría de Estado para la Unión Europea asciende a un total de 21.301.360 euros, con un crecimiento del 0,24% respecto al año 2014. La Secretaría de Estado para la Unión Europea representa el 1,65% del total del presupuesto del ministerio. Con este presupuesto la Secretaría de Estado para la Unión Europea se encarga de asistir al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la formulación y ejecución de la política exterior de España en el ámbito de la Unión Europea, en el ámbito de los veintiocho Estados miembros, también el de los países candidatos y en los países que componen el Espacio Económico Europeo. Además es la encargada de coordinar las actuaciones en el ámbito de la Unión Europea que realicen las administraciones públicas en los tres niveles: la Administración General del Estado, administraciones autonómicas y Administración local, así como los demás órganos superiores y directivos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en el marco de sus respectivas competencias. Esta tarea de coordinación, tanto del ministerio en Madrid

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 3

como a través de la representación permanente en Bruselas, es clave en el cometido que tiene esta secretaría de Estado y que permite tener una acción eficaz en el ámbito de la Unión Europea.

Cabe decir también, señor presidente, que en este ámbito hemos pasado de una situación problemática, difícil, en el año 2012 a una situación en que la recuperación, por un lado, de nuestra economía y también la disipación de las dudas que podían surgir sobre la pervivencia del euro han permitido que la situación sea bastante más halagüeña que la que pude presentarles a ustedes en alguna intervención anterior. En este último año hemos puesto en marcha la iniciativa sobre el empleo juvenil, en la que España recibirá 1.888 millones de euros de un total de 6.000 millones; hemos hecho significativos avances en la unión bancaria hacia la consecución de una verdadera unión económica y monetaria; también en este año 2014 finalizó con éxito el programa de asistencia financiera a España, y estamos en un momento de cambio, en un momento de nuevo ciclo con la entrada en vigor de la nueva Comisión Europea. Yo espero que en los próximos días, quizás esta semana, concluyan las comparencias y las votaciones sobre los comisarios individuales y el 23 de octubre probablemente tendremos Comisión Europea, que entrará en funciones el próximo 1 de noviembre. En este sentido, creemos que las esperanzas puestas en la actuación de esta nueva Comisión, el programa de investidura del presidente Juncker, el hecho de haber ligado la designación del presidente Juncker al resultado de las elecciones al Parlamento Europeo van en la línea de una mayor democracia, de una mayor claridad, mayor transparencia y mayor acercamiento de la Unión Europea y sus instituciones a los ciudadanos.

Con respecto al presupuesto en concreto, la Secretaría de Estado para la Unión Europea gestiona un solo programa del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, el programa 142.B, denominado acción diplomática ante la Unión Europea, que incluye los créditos de la Reper y que prácticamente supone la misma asignación que el año pasado. En el capítulo 1 se incluye la dotación para gastos de personal adscrito a la SEUE y a la Reper y su dotación representa el 74,66 del total del presupuesto de esta secretaría de Estado. Este es el único capítulo que tiene este año un leve crecimiento del 0,32 % —estamos hablando de 50.000 euros—, que obedece en realidad a un reajuste entre programas. El capítulo 2, denominado gastos corrientes, representa el 20,2% de los gastos, y es el capítulo destinado a los gastos en bienes y servicios derivados del funcionamiento ordinario de los servicios, como son alquileres, comunicaciones, suministros, material de oficina, etcétera. Al capítulo 3, gastos financieros, en la Reper le corresponden 8.890 euros, sin variación. Y el capítulo 4, transferencias corrientes, tiene un total de 364.100 euros, que incluyen la dotación destinada a subvenciones. En este capítulo destinado a subvenciones la parte más importante de este presupuesto se concede en concurrencia competitiva, por un total de 279.540 euros, al programa Hablamos de Europa, que sin duda conocen sus señorías. Hay también previstas en el presupuesto dos subvenciones nominativas de gran tradición en la política europea y de gran tradición en los presupuestos de esta Cámara. Me refiero a los 75.560 euros de subvención al Consejo Federal del Movimiento Europeo y 11.000 euros a la Liga Europea de Cooperación Económica. Finalmente, el capítulo 6, inversiones reales, se mantiene un 721.520 euros, que representa un 3,39% del total. Aquí se incluyen las dotaciones destinadas a la modernización del equipamiento informático así como a la gestión de inversiones mobiliarias e inmobiliarias necesarias en la Reper.

Del total del presupuesto gestionado por la secretaría de Estado, un 48% está asignado a los servicios centrales y el 52% a la representación permanente. Con respecto al personal, el número total de efectivos de esta secretaría de Estado es de 298. En la sede central de Madrid trabajan 159 personas, además de 8 funcionarios que pertenecen al Ministerio de Justicia y que son quienes defienden a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. En la Reper, en Bruselas, hay 139 efectivos, a los que habría que sumar 115 personas que provienen de distintos ministerios así como 16 personas más que están ahí en función de su pertenencia a las comunidades autónomas. Con lo cual, el número total de personas ubicadas en la representación permanente asciende a 270. Por tanto, estamos hablando de 159 en Madrid y 270 en Bruselas. Esta última referencia que he hecho a los representantes de las comunidades autónomas se debe a que en estos momentos están instaladas en la Reper de Bruselas las oficinas de las comunidades autónomas de La Rioja, Navarra, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y próximamente lo estará también Aragón, que ha firmado el convenio las pasadas semanas. Esta instalación de las oficinas de las comunidades autónomas es una iniciativa política que tiene su contraparte en la incorporación de distintas representaciones diplomáticas españolas en el extranjero a la delegación de la Unión Europea. Por tanto, hemos firmado un memorándum de entendimiento con la Unión Europea, en tres casos concretos hemos integrado a un representante diplomático español en la representación de la Unión Europea y hemos abierto al mismo tiempo la representación española, la Reper —también lo hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 4

hecho en las oficinas comerciales— a las comunidades autónomas que así lo desearan. Para juzgar la bondad de las iniciativas el tiempo es necesario, pero la primera impresión que tenemos es que esta presencia de las comunidades autónomas en la representación permanente en Bruselas está siendo muy beneficiosa para ambas partes. Por tanto, señor presidente, esto es lo que tenía que decirle respecto al presupuesto de gastos de la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

Paso a desarrollar el presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. El señor De Benito me pide que disculpe su ausencia. Como he dicho antes, está en Naciones Unidas en estos momentos. El presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores asciende a 332 millones... no, perdón. Es que como yo tengo tan poco, me parece imposible que alguien pueda tener tanto. **(Risas)**. El presupuesto asciende a 333.270.290 euros. Es terrible ver que yo, al final, soy el 1,69% y veo que mi amigo tiene muchísimo más. Esto significa un incremento solo del 0,03 sobre el presupuesto del año 2014.

En cuanto a los principales objetivos con impacto presupuestario de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, el pasado año el secretario de Estado señalaba como prioridad fundamental el apoyo a la candidatura de España al Consejo de Seguridad, elección que, como ustedes saben, se celebra el próximo 16 de octubre. El apoyo a esta candidatura ha requerido la realización de una serie de actividades y el diseño de una política específica de contribuciones voluntarias. Al mismo tiempo, esta Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores ha venido haciendo un esfuerzo de racionalización en tres vertientes. En primer lugar, el control de las obligaciones de pago derivadas de la pertenencia de España a los diversos organismos internacionales; en segundo lugar, la política de ordenación, gestión y evaluación de las cuotas obligatorias y, en tercer lugar, el mantenimiento del déficit cero en el presupuesto de cuotas obligatorias. Por último, la secretaria de Estado sigue apoyando la llamada diplomacia pública y diplomacia económica financiando la denominada red de casas, Casa África, Casa Árabe y Centro Sefarad-Israel, y mantiene también el respaldo financiero a las actividades de la llamada red de fundaciones y consejos.

En cuanto a las líneas del presupuesto, figuran en el programa 142.A, denominado de acción exterior del Estado. Como he dicho antes, se trata de un presupuesto de crecimiento cero y caracterizado por la transparencia —y esto me parece un dato relevante— al haberse hecho una labor de identificación de la totalidad de organismos internacionales destinatarios de contribuciones, permitiendo por ello una presentación más precisa, detallada y clara del empleo de los recursos públicos. El presupuesto de esta secretaria de Estado comprende dos capítulos, el capítulo 1 y el capítulo 4. El primero de ellos está dedicado a gasto corriente en bienes y servicios y su importe se mantiene invariable con respecto al ejercicio anterior. Quiero destacar en este sentido la reasignación efectuada para incrementar en 30.000 euros la partida destinada al proceso de paz en Oriente Medio, que se detraen de la partida de publicidad y propaganda. Las demás partidas —compra de publicaciones, atenciones protocolarias y representativas— mantienen el mismo importe desde el año 2012, igualmente lo mantiene el apartado de reuniones, conferencias y cursos. Por último, se mantiene el compromiso de España en el ámbito de la observación electoral para el que contamos con la misma dotación presupuestaria que el año pasado, 133.450 euros, que están bajo el concepto gastos corrientes en misiones de observación electoral en el exterior.

El capítulo 4, que corresponde a transferencias corrientes, supone el 99% del presupuesto de la secretaria de Estado y está destinado a la financiación de cuatro tipos de objetivos: en primer lugar, el fomento de la diplomacia pública a través de organismos nacionales; en segundo lugar, el apoyo a instituciones sin fines de lucro que contribuyen al estudio y conocimiento de las relaciones internacionales; en tercer lugar, el apoyo a instituciones comprometidas con la defensa y protección de los derechos humanos, y en cuarto lugar, la pertenencia a organismos y programas internacionales así como la participación en operaciones de mantenimiento de la paz. La consignación presupuestaria de este capítulo asciende a 331 millones y en esta partida se produce un incremento de 79.000 euros con respecto al ejercicio del año 2014. Como he dicho anteriormente, este capítulo representa la parte más importante del presupuesto y comprende cuatro dimensiones básicas: el fomento de la diplomacia pública a través de organismos nacionales, a través de la Casa África y el Centro Sefarad-Israel, que mantiene la dotación del pasado ejercicio, y la Casa Árabe, en la que se produce una minoración de 22.000 euros con respecto al ejercicio 2014. En segundo lugar, el apoyo a las instituciones sin fines de lucro, que contribuyen al estudio y conocimiento de las relaciones internacionales, como son las fundaciones o los *think tanks*. Cabe destacar en este apartado, y quiero hacerlo así, la inclusión, junto a las instituciones que figuraban el año pasado, de tres nuevas subvenciones nominativas a entidades de carácter internacional que no reúnen los requisitos de organismo internacional y por ello no se incluyen como contribuciones voluntarias. Estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 5

entidades son la Anna Lindh Foundation, el European Institute of Peace y el European Endowment for Democracy, dedicadas todas ellas a la promoción de la democracia y los derechos humanos. Por el contrario, desaparece la subvención al Instituto Europeo para el Mediterráneo, dotada en el presupuesto del año 2014 con 34.000 euros.

En tercer lugar, quiero destacar el apoyo a instituciones comprometidas con la defensa y protección de los derechos humanos, donde se consigna la misma cantidad del año pasado, 200.000 euros. Como saben sus señorías, este apartado financia tanto un programa de subvenciones para organizaciones sin ánimo de lucro que operan en este ámbito, como el programa de apoyo a defensores de derechos humanos, programas ambos gestionados por la Oficina de Derechos Humanos, que pertenece a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.

En cuarto y último lugar, la pertenencia a organismos y programas internacionales y la participación en operaciones de mantenimiento de la paz, que agrupa tres tipos de partidas: por un lado, las cuotas obligatorias, asignadas a los distintos organismos internacionales a los que pertenece España; por otro, las dedicadas a contribuir al sostenimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización de Naciones Unidas, y por último, las contribuciones voluntarias a organismos y programas internacionales.

Por último, quiero referirme al concepto de contribuciones voluntarias, contribuciones que, como podrán comprobar sus señorías, se ordenan según su pertenencia al ámbito político, al ámbito de seguridad y no proliferación o al ámbito de la promoción y defensa de derechos humanos. Ninguna de esas tres partidas ha variado respecto al ejercicio anterior. No obstante, se ha incluido una nueva partida destinada a satisfacer una contribución voluntaria de 50.000 euros a la Unión por el Mediterráneo, con sede en Barcelona, sufragada por la reordenación interna de este apartado y que sitúa el total de estas contribuciones voluntarias en la cifra de 450.000 euros. Esta cantidad permitirá seguir cumpliendo con las prioridades de política exterior que desarrolla esta secretaría de Estado, especialmente en el marco de Naciones Unidas.

Para terminar, señorías, el proyecto de presupuestos que hoy se presenta, tanto por esta Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores como por la Secretaría de Estado para la Unión Europea, ha sido elaborado a partir del principio de rigor en el empleo de los recursos públicos, buscando que sea lo más eficiente posible en la consecución del objetivo común de una política exterior que sirva al máximo a los intereses españoles y también, como he dicho antes, haciendo un ejercicio de claridad y transparencia para que los ciudadanos sepan adónde van destinados los dineros públicos.

Eso es todo, señor presidente, y con mucho gusto estoy a disposición de sus señorías para contestar las preguntas que tengan a bien plantearme.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Muchas gracias, secretario de Estado, don Iñigo Méndez de Vigo y Montojo.

Quiero recordar a los portavoces que la visita que vamos a mantener, mientras sigue la Comisión de Exteriores, con el jefe del equipo negociador del Gobierno de Colombia en las conversaciones de paz en La Habana, don Humberto de la Calle, acompañado de la ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, doña María Ángela Holguín, será a las doce y media en vez de a las doce, y quiero recordar también a los portavoces que tenemos una reunión de Mesa y portavoces al finalizar esta Comisión.

En primer lugar, tiene la palabra don Joan Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Quiero agradecerle al secretario de Estado su comparecencia y esa sustitución forzada con la que se ha encontrado al tener que hablar en nombre de su compañero de ministerio. Me gustaría trasladarle cuatro preocupaciones que queremos dejar sobre la mesa, entendiendo que estamos aún en fase de diálogo. Nuestro grupo parlamentario estudiará si, como en otras ocasiones, presentamos una enmienda a la totalidad de la sección. El ministerio está recuperando parte del presupuesto perdido en años anteriores. Esa es una realidad matemática y objetiva, pero es verdad que la pérdida acumulada es realmente muy importante, por ejemplo, la pérdida acumulada de ejercicios anteriores en lo que ha sido, en general, la acción consular, el recorte de consulados y embajadas. Este es un tema que nos preocupa. Evidentemente desde el ministerio siempre hemos encontrado esa frase de: racionalización de recursos, compartir recursos con otros países de la Unión Europea para atender a la ciudadanía española, pero usted sabe también que en este momento estamos en una situación en la que nuevos españoles salen de España por razones básicamente económicas, y de ahí la necesidad de mejora de los servicios en muchos países de la Unión Europea y en otros países que no son parte de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 6

Unión Europea. Por tanto, nos sigue preocupando ese concepto. Nunca hemos tenido acceso a la lista concreta de qué consulados, embajadas y servicios concretos se han recortado o racionalizado.

En segundo lugar, quiero hacerle llegar el clamor de las asociaciones de españoles en el exterior porque hay una queja muy generalizada. Hace pocos días en Madrid se reunía el Consejo de españoles en el exterior, en el que pudimos hablar con españoles que viven en Estados Unidos hasta en países de la Unión Europea y hay una queja generalizada sobre la falta de recursos y las dificultades por los recortes en los servicios consulares. Por tanto, se trata de españoles que tienen más dificultades para encontrar a España en el extranjero. Esta es otra preocupación que le quiero hacer llegar. **(El señor vicepresidente, Benegas Haddad, ocupa la Presidencia).**

Hay otro tema que no tiene nada que ver con su ministerio, pero es bueno que tomemos nota. Se nos ha anunciado el cierre de la onda corta de Radio Exterior de España. No sabemos si eso se va a confirmar o no. Es un presupuesto que no depende de su ministerio, pero el impacto político quienes lo van a sufrir son los españoles residentes en el exterior, por lo que creo que su ministerio alguna cosa tendría que decir. No sé si eso tiene arreglo presupuestario, pero es un tema en el que el objetivo sería que la emisión de la onda corta de Radio Exterior de España no cesara. Por tanto, el Ministerio de Asuntos Exteriores se tendría que implicar en una gestión interna para que ese servicio se mantuviera. Este es un tema también importante y españoles residentes en varios países de la Unión Europea nos han hecho llegar su preocupación.

Finalmente, es verdad que hemos recuperado 25 millones de euros en el presupuesto de cooperación, pero también lo es que el recorte de recursos en años anteriores ha llegado hasta el 70%. Por tanto, usted sabe que estamos poniendo una tiritita a un boquete de grandes dimensiones y que nos hemos alejado de una forma desorbitada de los compromisos históricos, algunos que el propio presidente del Gobierno tomó en el marco de Naciones Unidas con la ayuda al desarrollo. Sabemos que este año no estamos recortando, pero el recorte anterior es de unas dimensiones gigantescas y, por tanto, entenderá que consideremos insuficiente el incremento que está previsto en el presupuesto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso. Después intervendrá el señor Sáez.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Yo haré una intervención inicial sobre la parte europea en general y el señor Sáez Jubero sobre el Ministerio de Asuntos Exteriores en su conjunto.

Esta es una comparecencia rutinaria que hacemos todos los años y la parte que me corresponde, la parte de la Unión Europea, aunque es inevitable hablar también de cuestiones de políticas de fondo, merece una serie de comentarios. Estamos hablando de la partida 142.B, acción diplomática ante la Unión Europea, y somos muy conscientes de la escasez de medios con los que cuenta el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en particular su secretaria de Estado, para ejercer esa acción diplomática. Son medios exclusivamente humanos, medios que llevan muchos años congelados y que siempre creemos que deben ser reforzados y ampliados, como después dirá el diputado Sáez. Quizás a partir de este año, en el momento en que entre en vigor o discutamos la estrategia de acción exterior, deberíamos plantearnos cuál es nuestra estrategia de medios humanos y materiales en el exterior de la Unión Europea, porque desde hace muchos años, desde luego desde que yo llegué a esta Cámara y a esta Comisión, estamos muy por debajo de nuestro peso específico y de nuestra renta *per cápita* si nos comparamos con otros países de nuestro entorno, sea cual sea el baremo que utilicemos: la renta *per cápita*, la población, el PIB, la extensión geográfica o la trascendencia de nuestra cultura o de nuestro idioma.

Con respecto al presupuesto concreto, usted ha mencionado las partidas habituales. Este año ha habido elecciones europeas y es evidente que con programas como Hablemos de Europa poco podemos influir sobre la necesidad de reforzar la conciencia europeísta y el fondo de conciencia ciudadana sobre la necesidad de integrar más a nuestra sociedad política y económicamente en Europa, pensando en Europa como única solución posible a nuestros problemas. Creo que este año deberíamos reflexionar en la Comisión mixta de la Unión Europea o en otros ámbitos sobre qué hacer para reforzar el espíritu europeo, y desde luego lo mismo se puede decir de las partidas dedicadas tanto al Consejo federal español de movimiento europeo como a la Liga Europea de Cooperación Económica. Son movimientos muy importantes, históricos, y desde luego los debemos reforzar, acompañar e incluso tutelar positivamente porque creo que su efecto sobre las ideas de fondo que tanto nos preocupan son relativas.

En cuanto a su descripción del gasto en medios humanos, técnicos e informáticos, ya me he referido a ellos, son insuficientes. España debe tener más capacidad de medios no solamente en la Unión Europea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 7

sino en el resto de países europeos. En estos momentos vivimos varias crisis simultáneas en Europa, una crisis económica, una crisis de fronteras, una crisis geopolítica sobre la situación de Europa en el mundo y su relación con Rusia y con los antiguos países que forman parte de la órbita soviética, de modo que todo lo que sea reforzar nuestros medios y nuestra acción es importante, así como reforzar la acción diplomática parlamentaria y la presencia de la sociedad civil y de las empresas en ese mundo.

Tenemos también otro ámbito que hace dos años dejamos de debatir en esta comparecencia. Creo recordar las palabras que dijo entonces el predecesor de Pablo Casado, el señor Soravilla, al que todos recordamos con cariño: ¿hablamos o no hablamos en esta comparecencia del saldo financiero y de nuestros flujos financieros entre la Unión Europea y España? No vamos a hacerlo, obviamente, usted no lo ha hecho, pero eso debe ser objeto de debate en esta Casa en algún momento, y no solamente con carácter anual, sino incluso, como hicimos el año pasado, cada vez que se aprueban las perspectivas financieras para el marco financiero en vigor. Es evidente que lo hicimos. Es verdad que grupos como el mío —y yo creo que también otros aquí presentes— proponemos que deberían coordinarse las perspectivas financieras con las legislaturas europeas para que sea ahora, junto con el debate que usted ha mencionado de toma de posesión y de investidura del nuevo presidente de la Comisión y los nuevos comisarios, cuando se hable de cuál es su proyecto financiero y de presupuestos para la legislatura; quizás esto debería ser algo en lo que trabajar como país. Pero el hecho de que no vayamos a hablar de ello no quiere decir que no haya que hacerlo. Nosotros tenemos pedida la comparecencia de la secretaria de Estado de Presupuestos desde hace tiempo para hablar del marco financiero ya aprobado, queremos saber cuáles son sus grandes líneas, pero no ha venido a esta Comisión; solamente hemos conseguido que comparezca la directora general de Fondos Europeos, que nos hizo un balance de lo que quedaba por ejecutar y lo que quedaba por realizar del marco anterior, de manera que en esa línea les adelantamos que pediremos alguna comparecencia.

Ya se está debatiendo en el Parlamento Europeo el presupuesto para 2015, un presupuesto que nace con algunos problemas y algunas limitaciones; por un lado, los impagos y las deudas pendientes por parte de las instituciones comunitarias, hasta 20.000 millones de euros en facturas pendientes. Desde luego hay una petición de algunos grupos —como el mío, el Grupo de Socialistas y Demócratas— de que ese presupuesto sea ya el primero que incida en la recuperación y que refuerce la inversión en capacidad futura de creación de renta y de empleo. Esto me lleva al debate que tuvimos el otro día en el Pleno, un debate que fue consecuencia de la interpelación que le hicimos al señor ministro Luis De Guindos sobre cuál va a ser el papel de España impulsando ese giro en la política económica europea que ya defiende el Banco Central Europeo, que ya defienden muchos países. Mi grupo entiende que la posición del Gobierno español sigue siendo excesivamente tímida —por decirlo de manera educada—, a pesar de que Francia, Italia y otros muchos países creen que es necesario un cambio claro en unas políticas que desde 2007 o 2008 hasta ahora, y sobre todo a partir de 2010, no han llegado a lograr el crecimiento que todos deseábamos, a pesar de esa tan cacareada austeridad, que nos puede llevar a una tercera recesión. De manera que yo planteo todos estos debates en un marco en el que compartimos su preocupación, señor secretario de Estado, por la escasez de recursos y desde luego el importante esfuerzo que realizan todos los funcionarios y el personal laboral que trabaja en su secretaría de Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra el señor Sáez Jubero.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia. Hacer extensiva por vis atractiva la Secretaría de Estado de Política Exterior no creo que sea un anuncio de las nuevas responsabilidades de su secretaría de Estado, si me permite el *animus iocandi*. En todo caso, quiero felicitar y desear éxitos al secretario de Estado, González De Benito, con el cual tuve ocasión de hablar ayer por teléfono y que está en Nueva York, en ese tramo final de la candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Por supuesto, nuestro grupo parlamentario lo está apoyando al máximo y creo que como país nos la jugamos en esa Asamblea de Naciones Unidas; deseamos el mayor de los éxitos a nuestra candidatura. También quiero hacer una breve referencia al secretario de Estado, en nombre propio y de mi grupo, para valorar el trabajo realizado por el secretario de Estado al frente de sus responsabilidades. Esperamos tener ocasión de debatir con usted alguna vez más en sede parlamentaria, y lo digo por el anuncio de nuevas responsabilidades en la acción exterior. Si no fuera así, quiero que en esta comparecencia queden mis palabras de agradecimiento y reconocimiento al secretario de Estado por su trabajo al frente de sus responsabilidades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 8

El debate va a ser político, señor secretario de Estado, aunque el presupuesto es sin duda el instrumento principal para hacer política y por supuesto para hacer política exterior. Nuestro grupo parlamentario no puede estar satisfecho con estos presupuestos, aunque es verdad que por primera vez rompe la tendencia a la baja del presupuesto de Asuntos Exteriores con un incremento del 1,8%, un incremento que podemos tildar —si me lo permiten— de cosmético y que se produce básicamente en el ámbito de la cooperación al desarrollo, y alguna vez hemos dicho en otros debates de presupuestos que tal vez el ministerio debería hacer desaparecer la C de cooperación y quedarse en Ministerio de Asuntos Exteriores, porque evidentemente la pérdida en cooperación al desarrollo —las comparaciones son odiosas— de otros presupuestos con otros Gobiernos son totalmente desproporcionadas, cercanas a cifras del 80%. Compartiré el señor secretario de Estado que la cooperación al desarrollo —hago una breve mención porque ya sé que no es objeto de su comparecencia—, en la cual España tiene un cierto prestigio internacional, ayuda a la diplomacia pública y es un elemento clave en nuestra candidatura en el Consejo de Seguridad, y no tener el mismo presupuesto en cooperación, además de la razón última para la que sirve la cooperación al desarrollo, es un elemento que hace perder esa posibilidad a nuestra política exterior. Siguiendo el discurso que habría hecho seguramente hoy aquí Gonzalo de Benito en una frase muy suya de que hay que hacer más con menos, refleja ese estoicismo ante los presupuestos y esa voluntad en momentos de dificultades de intentar que la política exterior española mantenga su peso en el contexto internacional. Pero debo decirle, señor secretario de Estado, que para nuestro grupo parlamentario es difícil que con estos presupuestos se pueda tener la ambición necesaria en nuestra política exterior, y esta tendencia que se ha experimentado en los últimos presupuestos también está en el presente, por cuanto ya ha hecho referencia a que en los programas de política exterior prácticamente no hay crecimiento. Ello afecta más al presupuesto anterior en un momento en el que nos jugamos este reto a la candidatura del Consejo de Seguridad y, en definitiva, nuestros presupuestos de política exterior son francamente mejorables.

En cuanto al programa 142.A, política exterior, también le quería preguntar respecto a la siempre anunciada reestructuración de servicios consulares o de embajadas si, después de nuestra candidatura al Consejo de Seguridad, va a tener algún resultado en el presupuesto de 2015. Debo decirle que para nuestro grupo parlamentario, este presupuesto es la constatación de que no hay estrategia de acción exterior, no hay una política exterior definida de este Gobierno y no hay ninguna previsión en este presupuesto —lo ha dicho también mi compañero Juan Moscoso— para saber, en caso de aprobación de esta estrategia, qué partida presupuestaria, qué memoria presupuestaria, habrá para adecuar esa estrategia a nuestra política exterior. Si hasta la fecha o en ejercicios presupuestarios anteriores teníamos, como mínimo, los planes Asia, África, etcétera, ahora hemos dejado todo al albur de la concreción de esta estrategia de acción exterior y, por tanto, desde nuestro punto de vista, no están marcadas las prioridades de nuestra política exterior en el presupuesto. Siempre hacemos mención de nuestros ejes clásicos de la política exterior, el eje europeo por supuesto, el eje iberoamericano, trasatlántico, el de Asia-Pacífico, pero no encontramos en el presupuesto claramente marcadas esas prioridades de nuestra política exterior.

También me gustaría preguntarle algo con relación a la ayuda humanitaria. Lo cierto es que no hay una partida exacta de ayuda humanitaria, pero debo seguir recordándole que ante los contextos de auténtica crisis humanitaria en Siria, en Irak, en Gaza —donde creo que nuestro Gobierno ha estado lento en reaccionar y además con aportaciones mínimas— no existe en el presupuesto suficiente dotación para hacer frente a estas cuestiones.

En cuanto a las transferencias, señor secretario de Estado —la diplomacia pública también es importante—, nos parece que la Casa África, el Centro Sefarad, la Casa Árabe y la Casa Asia —y así lo reflejaremos en nuestras enmiendas a los presupuestos— deberían tener mayor dotación presupuestaria. También quería preguntarle, aunque tal vez es un error mío, el motivo por el cual hay transferencias a Casa África, Casa Sefarad y Casa Árabe en el programa de política exterior y, en cambio, no hay a Casa Asia y sí están en el programa de cooperación al desarrollo. ¿Por qué Casa Asia no está en las transferencias de este programa de exteriores?

Aunque sé que no es objeto de su comparecencia en este ámbito de la diplomacia pública, me referiré al Instituto Cervantes, que es un instrumento de máximo interés para nuestra política exterior. Es cierto que los presupuestos se mantienen y, como usted bien sabe, hay compromisos adquiridos anteriormente con otros países en los que está pendiente la apertura de nuevos centros, y parece que con estos presupuestos no va a ser posible ampliar ningún otro centro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 9

Finalmente, muy brevemente, señor presidente, quiero trasladarle algunas preocupaciones, que ya han sido manifestadas también por el portavoz Nuet, como por qué se mantiene la partida de asistencia en el exterior. Por supuesto, hay que constatar que la situación de los presos en el exterior tal vez precisaría de una mayor atención y una mayor dotación presupuestaria.

También quiero trasladarle, en nombre de nuestro grupo, nuestra preocupación en cuanto a la posible desaparición de la onda corta de Radio Exterior de España que, desde nuestro punto de vista, debería mantenerse.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): En nombre del Grupo Popular intervendrán la señora Miguélez y el señor Casado. Tiene la palabra el señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO**: Intervengo para hacer referencia a la sección 34, de relaciones financieras con la Unión Europea. Quiero agradecer la detallada exposición que ha tenido el secretario de Estado, y además creo que el escenario es muy propicio, aunque vendrá en breves fechas para dar cuenta sobre el próximo Consejo Europeo del 23 de este mes, fundamental en mi humilde opinión. El escenario a nivel de la Unión Europea ha cambiado, con un nuevo Parlamento Europeo, por primera vez bajo las normas del Tratado de Lisboa, que le da más poder que nunca, y además ha acercado las instituciones europeas a la ciudadanía. La designación del presidente de la Comisión ha sido hacia el candidato más votado, como estaba previsto. Ha habido una mayor participación en esas elecciones tanto a nivel europeo como a nivel muy en especial de nuestro país, en España, y ha habido un pacto de investidura que da estabilidad a las instituciones europeas, de manera que el Grupo Popular Europeo apoyó y respaldo al señor Schulz como presidente de la Eurocámara, y el Grupo Socialista Europeo —con alguna excepción más que notable de la parte de España— apoyó a Juncker como presidente de la Comisión Europea. Pensamos que la nueva Comisión con sus candidaturas —y todavía estamos a la espera de su aprobación definitiva esta semana— va a ser un buen equipo para afrontar los nuevos desafíos de la Comisión Europea. Pensamos que el candidato que España ha propuesto para esta Comisión es un gran candidato, y confiamos en que el Grupo Socialista que representa a España en el Parlamento Europeo todavía está a tiempo de apoyar a este candidato, como nosotros hicimos con el actual comisario español, Joaquín Almunia.

Otro punto fundamental en este escenario es que ya estamos hablando de una salida de la crisis económica. Si algo bueno ha tenido esta crisis económica —lo único que ha podido tener bueno— es que hemos avanzado en mayor convergencia a nivel europeo, en una mayor unidad política y también en la unión bancaria y fiscal, tan fundamentales. Dentro de esta situación, creo que es justo felicitar al Gobierno español, y muy en especial a su secretario de Estado para la Unión Europea, que ha estado —si se me permite la expresión— en la cocina de toda esta salida de la crisis y de haber puesto a España ya no como salida de problemas —como nos veían los demás—, sino como un referente y un ejemplo a seguir en cuanto al crecimiento que estamos demostrando, por encima de la media europea, porque somos el país que más empleo está creando, porque se ha reducido la prima de riesgo por cinco —es decir, es la quinta parte de lo que era cuando hubo unas circunstancias muy complicadas en nuestro país— o que, por ejemplo, el déficit público se haya reducido a la mitad. Es bueno señalar que se ha hecho con el mismo presupuesto; es decir, con una ímproba labor de representación de diplomacia y, sobre todo, de una política económica, en mi opinión, muy eficaz.

Además, yo creo que la voz de España se ha oído —y ahí discrepo con el portavoz del Grupo Socialista cuando decía que la voz o el peso de España todavía tenía que ganar muchísima más relevancia—, muy en especial en esa voz del presidente del Gobierno de cara a Alemania y a otros socios, para poder hacer equiparable, coordinado e incluso conjuntas las políticas de contención y de equilibrio presupuestario con las políticas de crecimiento que tanto ha reclamado España.

Como tercer punto de este preámbulo, quería señalar que las iniciativas que España está apoyando en la Unión Europea para esta próxima legislatura son fundamentales, desde la agenda estratégica de Juncker, con esos 300.000 millones de euros para tres años para utilizar en paquetes de empleo, de crecimiento, de inversión, de educación, de investigación, de innovación y de energía con la implementación del Tratado trasatlántico de inversión y libre comercio, que España está defendiendo con el consenso de la oposición, del grupo mayoritario de la oposición, que pensamos que es absolutamente histórico y fundamental para el crecimiento económico y comercial de la Unión Europea, y muy en especial de nuestro país; también en esa consecución de un mercado interior de energía dada la crisis ucraniana, pero sobre todo por la posición preponderante que puede tener nuestro país en cuanto a suministro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 10

alternativo al centro de Europa; también en una política de inmigración común muy reclamada por los países del sur, en especial por parte de España; y, por último, una posición internacional común de estrategia de seguridad y defensa, en la que Europa actúe ante los desafíos de seguridad que afronta a veces muy en nuestras fronteras con una voz común y muy respetable.

¿Cómo se hacen todas estas medidas diplomáticas por parte de la Secretaría de Estado para la Unión Europea? Por ahora con un saldo financiero positivo, lo cual es ya mucho decir. Estamos hablando de que hay 547 millones de euros, de los cuales en el presupuesto de 2015 España va a percibir por encima de lo que aporta. En concreto, en esa dotación presupuestaria de la sección 34, 12.921 millones de euros son los que está previsto que España aporte mientras que los pagos comunitarios a nuestro país ascenderán a 13.469 millones de euros. Evidentemente, eso es fruto de unas negociaciones muy eficaces porque en nuestro país estábamos casi descontando que ya no seríamos perceptores netos de fondos, pero lógicamente se han defendido con uñas y dientes nuestros intereses, sobre todo en la política agrícola común. Este saldo financiero es superior en 371 millones de euros en cuanto al saldo financiero positivo que tuvimos en 2014, que fue de 176 millones y esto además es por un descenso de nuestras aportaciones de 161 millones de euros. Si tuviéramos que destacar brevemente en qué lo estamos recibiendo, hay que resaltar que en el Feaga y en el Feader hay un ascenso respecto a lo que recibimos en 2014, de manera que en el Feaga, el Fondo europeo agrícola de garantía, son 5.596 millones de euros y en el Feader recibiremos 1.876 millones de euros. Permítanme también destacar algo que ha dicho el secretario de Estado, el Plan de iniciativa sobre empleo juvenil, que se ha dotado a nivel europeo con 6.000 millones de euros, de los cuales 1.888 millones de euros vendrán a nuestro país. Creo que todas estas perspectivas y estas previsiones presupuestarias vienen a consagrar la importancia de España a nivel europeo y la Secretaría de Estado para la Unión Europea está desarrollando una ingente y muy eficaz labor para lograr nuestro objetivo primordial, la salida de la crisis, la creación de empleo, consolidar un crecimiento económico sostenible y sostenido en el tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Señora Miguélez.

La señora **MIGUÉLEZ PARIENTE**: Señor secretario de Estado, le agradezco este esfuerzo que ha realizado en su doble comparecencia, representando a las dos secretarías de Estado. Me gustaría empezar resaltando la enorme responsabilidad que tienen las dos secretarías de Estado que usted representa hoy de llevar a cabo las prioridades y los objetivos del Gobierno respecto a nuestro papel en la escala internacional, tanto a nivel europeo como en el ámbito de todos los países del mundo. Discrepo totalmente con el portavoz socialista, que dice que España no sabe hacia dónde va y que el Gobierno no tiene una política clara ni sabe qué papel queremos jugar en el futuro. Creo que el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene que tener la seguridad de que el Gobierno sabe lo que queremos representar en el futuro en el mundo, se han aprobado ya dos importantes textos legales, como han sido la ley de acción exterior y la ley de tratados internacionales, que suponen una puesta en orden del tipo jurídico de estos dos temas. Y es el primer presupuesto que se aprueba precisamente con estos dos textos en vigor. El presupuesto que usted nos ha explicado no es nada más que la plasmación económica de esos objetivos del Gobierno y me consta que igual que en otros departamentos del ministerio la consigna sigue siendo la de la contención en el gasto y el aprovechamiento al máximo de los recursos.

La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores soporta la acción del Estado en el exterior, en el ámbito bilateral, multilateral, consular y económico. La acción diplomática bilateral sabemos que se estructura en zonas geopolíticas cuyo objetivo es defender los intereses del Estado, para lo que cuenta con Casa Árabe, Casa África y Casa Sefarad, que promueven precisamente el entendimiento entre diferentes culturas. En la acción multilateral tenemos diez representaciones permanentes con rango de embajada y estamos también representados ante otros organismos internacionales, en la defensa de nuestros intereses y potenciando la paz, y precisamente una parte muy importante del presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores va a pagar esas contribuciones internacionales, unas obligatorias y otras voluntarias, como pueden ser la de la Unesco, el Consejo de Europa, la OCDE o la OTAN. Me gustaría preguntarle en este sentido si nos podría confirmar que estamos ya al corriente de pago en las contribuciones de todas estas organizaciones, lo digo porque en presupuestos anteriores se han tenido que habilitar partidas presupuestarias especiales para pagar cuotas pendientes, sobre todo en aquellos organismos cuya cuota era obligatoria y que al no pagar España ha perdido el derecho a voto y ha puesto en entredicho nuestra presencia en dichas organizaciones. También me gustaría preguntarle por una nueva contribución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 11

que aparece en el presupuesto, la destinada a la Unión por el Mediterráneo, que no aparecía en presupuestos anteriores.

En cuanto a nuestra presencia consular y en el exterior, quería preguntarle por la diplomacia económica porque la internacionalización de nuestras empresas ahora mismo es crucial, el impulso de las importaciones y la importancia de las rentas transferidas a España procedentes de nuestras inversiones en el exterior son imprescindibles para nuestra recuperación económica. Hago mención en este apartado a la estrategia de acción exterior que aquí ya se ha nombrado. Es una estrategia que se pensaba presentar al Consejo de Ministros el último viernes y no fue así, creo que por ausencia del propio ministro, pero que sabemos que en breves fechas será llevada al Consejo de Ministros con el informe del Consejo de Política Exterior. A mí me parece que este documento es muy importante en su ministerio y en la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores porque recoge las prioridades y los objetivos de política exterior de España para los próximos cuatro años de manera sectorial y geográfica, de forma que se dará coherencia interna a todas las actuaciones de los organismos y entidades públicas en el exterior. Está claro que España no puede aplazar por más tiempo el diseño de esta estrategia a largo plazo que aporte una visión consensuada de lo que queremos ser y el lugar que nos proponemos ocupar en el mundo. Está claro que esta apuesta en el ámbito internacional se hizo ya en el pasado en España, lo que nos permitió entrar en las Comunidades Europeas y en la OTAN, pero la escena internacional ahora es muy diferente a la que había hace cuatro décadas, los cambios son muy profundos y muy rápidos y la aparición del terrorismo sin fronteras obliga a que para luchar contra él sea necesaria una mayor cooperación internacional, y menciono especialmente al yihadismo islámico que azota la sociedad en estos momentos.

Especialmente importante para nuestra economía y las empresas españolas es la internacionalización, el apoyo que tienen que recibir los empresarios de todas nuestras embajadas y consulados, sin olvidar por supuesto al ciudadano, que es lo más importante de toda política de cualquier partido.

Me queda desear suerte a nuestra candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el bienio 2015-2016, que entra en su recta final —se decide no sé si es el día 16 o el 17 de la semana que viene— y felicitar a todo el departamento, que nos consta que se ha volcado de una manera extraordinaria, desde el ministro, pasando por todos los departamentos y todo el equipo ministerial han trabajado para que todo salga bien. No cabe duda de que la presencia en el consejo será una de las mayores aspiraciones internacionales que podemos tener. España se presenta a la candidatura como un socio fiable y comprometido con la defensa de los derechos humanos, que en definitiva son los fines que persiguen las Naciones Unidas.

Quería preguntarle por último, señor secretario de Estado, por una partida del presupuesto que se dedica a la observación electoral, y querríamos que nos pudiera detallar un poco más qué misiones o qué actividades se han financiado con cargo al presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores en este apartado de observación electoral.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Para dar por terminada la intervención de los grupos tiene la palabra el secretario de Estado para contestar a sus observaciones.

El **SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez De Vigo y Montojo): Muchas gracias, señorías, por sus preguntas y por el tono didáctico de las mismas. Creo que cuando analizamos los Presupuestos Generales del Estado también se trata de explicar a nuestros conciudadanos cómo se gasta, para qué se gasta, cuáles son los objetivos que laten detrás de ello y además transmitir una imagen del papel que aspira a jugar España en el concierto internacional. Por tanto, reitero mi agradecimiento por esa labor pedagógica que todos ustedes han hecho en sus preguntas.

Entrando en ellas, señor Nuet, me ha hecho usted una pregunta sobre servicios consulares y también me la ha hecho algún otro portavoz. Está el señor subsecretario aquí, que es el responsable de ello y que probablemente les responderá mejor que yo, por lo que, si no les importa a ustedes, dejamos esas preguntas aparcadas a la espera de que el señor subsecretario pueda responder a ellas. Tomo buena nota de lo que dice usted respecto al posible cierre de onda corta de Radio Exterior de España. No lo sabía, pero tomo buena nota y efectivamente veré qué es lo que se puede hacer. Respecto al presupuesto de cooperación, el secretario de Estado Jesús Gracia compareció ante ustedes y trató esta cuestión. Yo no diría que el aumento del presupuesto de cooperación —es verdad, modesto— sea una operación cosmética. Creo que no lo es, y demuestra algo muy simple, que es la voluntad política del Gobierno —de este y estoy seguro de que de todos los Gobiernos de España— de aumentar este capítulo de la cooperación, porque es muy importante, es un elemento muy definitorio de nuestra política exterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 12

Además, es algo que tiene el respaldo de los españoles —eso lo sabemos todos, el Gobierno y la oposición—, lo que ocurre es que nos ha tocado vivir tiempos difíciles, tiempos en los que también tenemos unos compromisos que tenemos que cumplir de reducción del déficit y ha habido que cortar en algún lado. El aumento del presupuesto de cooperación, al que se ha referido el señor Nuet, tiene un valor simbólico, el valor simbólico de decir que es verdad que en los últimos presupuestos —en los anteriores también— hemos tenido que hacer ajustes en este campo, pero creo que este aumento —modesto, insisto, pero aumento— significa la voluntad de que cuando las cosas vengan mejor también aumentará este capítulo presupuestario, porque es una decisión política que este Gobierno tiene —insisto—, pero que estoy seguro de que comparte con muchos de sus conciudadanos. Por tanto, es verdad que es modesto, pero creo que también tiene ese valor simbólico de mirar hacia el futuro.

El señor Moscoso se ha referido a Hablamos de Europa y yo también creo que es un programa interesante que permite —modestamente también—, sobre todo a muchas pequeñas ONG, a gente europeísta, a gente que quiere explicar lo que es Europa, organizar seminarios, conferencias y reuniones. Yo asistía antes, cuando era diputado europeo, y asisto ahora a muchas sesiones y la verdad es que la labor que hacen con pocos medios es encomiable. En estos tiempos difíciles que nos ha tocado vivir creo que haber mantenido esta partida es importante. Probablemente el hecho más notable para dar a conocer Europa en las últimas elecciones europeas fue la vinculación que hace el Tratado de Lisboa de la designación del presidente de la Comisión con el resultado de las elecciones. Me parece que eso ha sido un acierto y que se haya llevado a buen puerto —lo cual no era del todo evidente desde el punto de vista político— también es una buena solución y creo que eso ha motivado algo que estaba en el ánimo de quienes propusimos, allá por el año 2002, esta fórmula y es que la gente se siente más interesada en unas elecciones cuando sabe que con su voto contribuye a designar en este caso al presidente de la Comisión y creo que eso es lo que ha hecho que en estas elecciones, por vez primera desde el año 1979, haya aumentado un poco la participación y que no haya caído como sucedió en todas las anteriores, sino que haya aumentado la participación no solo en España, sino también en el resto de Europa. Esos debates que ha habido entre los cabezas de lista de las candidaturas me parece que ha sido algo enormemente importante y creo que contribuye también a dotar de mayor legitimidad democrática a la Unión Europea y sus instituciones.

Modestamente hemos querido contribuir a ello desde esta secretaría de Estado. Hemos organizado la exposición España en Europa donde echábamos la vista atrás para tomar fuerza hacia el futuro, explicando nuestros años de incorporación, desde el año 1986 hasta ahora; hicimos esa exposición en Madrid y en Barcelona con un coste mínimo pero con éxito de participación y de presencia y hemos organizado seminarios y conferencias. Creo que en las elecciones al Parlamento Europeo, dentro de que, como usted sabe también, hay unas limitaciones que establece la propia Junta Electoral Central —me he tenido que enfrentar por vez primera a ellas y las he encontrado realmente apabullantes, porque la Administración no puede hacer absolutamente nada a partir de determinada fecha—, hemos intentado contribuir, como decía, al diálogo y al debate y yo por lo menos percibo que haber parado el descenso en la participación en las elecciones es una buena noticia. También me parece que es bueno, señor Moscoso —y creo que sería muy conveniente—, que hubiera ese debate aquí, en las Cortes, sobre las perspectivas financieras y el saldo financiero. Me parece que es un tema enormemente interesante y que pondrá además de relieve los esfuerzos que hemos hecho para que en tiempos de crisis España no saliera perdiendo en ese debate y me parece que tiene sentido. El debate que usted ha planteado sobre si las perspectivas deberían coincidir y ser de cinco años y no de siete, coincidiendo con el mandato del presidente de la Comisión, también tiene sentido. Se debatió este año, debo decirle, y hubo alguna propuesta en ese sentido, aunque probablemente no estaba suficientemente madura. Creo que en estos momentos hay un tema clave para las siguientes perspectivas financieras, que es el tema de los recursos propios. El antiguo primer ministro italiano, Mario Monti, preside un grupo de trabajo y me parece que una de las propuestas que hará Monti en eso que los centroeuropeos llaman el grupo de sabios, el grupo de *sages*, será precisamente la reducción de siete a cinco para hacerlo coincidir, y me parece que eso tiene bastante sentido.

Ha mencionado usted algo que me ha llamado la atención —le confieso que lo desconozco—, que son los 20.000 millones de facturas pendientes. Me parece una cantidad muy elevada. Creo que hicimos un esfuerzo con el presidente Schulz en reducir los déficits arrastrados, pero la cifra que teníamos era de 11.000 millones y hemos llegado a un acuerdo; en eso el Gobierno confió plenamente en la palabra del señor Schulz que, desde luego, cumplió y creo que eso tenía sentido porque lo que no tenía sentido era que la Unión Europea fuera arrastrando déficits de años atrás y además era ilegal, iba contra los tratados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 13

La cifra de los 20.000 millones me ha llamado la atención, pero sin duda alguna me encantará que me la dé usted luego para poder aumentar así mis conocimientos sobre esta materia.

El señor Sáez —a quien agradezco también su intervención— ha ejercido de futurólogo sobre los próximos pasos que va a dar mi colega. En todo caso, que sean buenos pasos y que lleven al señor De Benito donde él merece. Creo que un esfuerzo grande —la señora Miguélez ha hecho también referencia a ello— es el que está haciendo el Gobierno con la Ley de servicio y acción exterior y la estrategia de acción exterior. Es un esfuerzo ambicioso porque es fácil decir que necesitamos una estrategia de acción exterior, pero luego hay que hacerla y vamos a hacerla. Yo sé el esfuerzo que ha hecho personalmente el ministro García-Margallo, que tiene un gran empeño en esta cuestión. Hay un papel que sí se ha informado al Consejo de Ministros el viernes pasado —se le dará otra vuelta—, que tiene una clara ambición y es que sea un documento consensuado. Creo —no ahora desde la secretaría de Estado, lo he creído siempre desde que me asomé a la política— que los países serios son aquellos que tienen una política exterior que va siempre sobre los mismos raíles, que no cambia y que son previsibles; luego puede poner uno más énfasis en una cosa o en otra —eso es así, la vida política es así—, pero que no cambia y sabe adonde va porque tiene bien definidos cuáles son sus intereses y en la medida en que defina sus intereses nacionales será capaz también de influir en la Unión Europea. La política más inteligente hacia la Unión Europea es definir tus intereses nacionales y luego convertirlos en intereses europeos, hacer de lo particular el interés general. Eso requiere fundamentalmente una gran fortaleza interna y los países que tienen influencia en Europa son aquellos que mantienen su política exterior en los mismos raíles. Por tanto, el objetivo de la estrategia de acción exterior es ese, que sirva para que el siguiente Gobierno, del color que sea, pueda mantenerse en las mismas coordenadas. Creo que ese es un esfuerzo que estamos haciendo y en el que además quiero llamarles a todos ustedes a participar. En cuanto ese documento —es un documento largo— esté listo, el Gobierno lo pondrá encima de la mesa con esa voluntad, como decía antes, de participar y de lograr el máximo consenso.

Se han referido ustedes —el señor Sáez en concreto y también el señor Casado— a la candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Es verdad que con pocos medios, pero con mucho esfuerzo la diplomacia española viene desarrollando en el último año una acción realmente notable. Podría detallarle todo lo que hemos hecho y estamos haciendo; nos llevaría un tiempo hacerlo, pero, si tienen ustedes interés, con mucho gusto se lo transmitiría. Nuestra acción exterior ganaría si se lograra ese puesto, pero ello en modo alguno empujara algo que yo querría destacar aquí, y es la gran labor que hace el servicio diplomático español, es verdad que con menos medios que otros servicios diplomáticos de nuestro entorno. Yo recuerdo que cuando en la Convención constitucional comparaba los medios que tenían países más pequeños que nosotros en todos los sentidos con los que teníamos los españoles, la verdad es que los otros iban mejor pertrechados, pero debo decir que los resultados al final nos acompañaban bastante. Esa es una experiencia que yo he tenido en estos casi tres años que llevo en el ministerio, es la gran calidad del compromiso del servicio exterior, son funcionarios extraordinariamente bien preparados que suplen la modestia de los medios con entusiasmo y con dedicación. Y me gusta decir, y quizás me lo hayan oído decir ustedes alguna vez, pero si me permite el señor presidente lo voy a repetir otra vez, que cuando negociamos las perspectivas financieras en un debate complicado, en un debate denso, en un debate donde había muchas clavijas y muchas teclas que tocar, solo había, según mi experiencia, tres países que sabían en cada momento lo que cada propuesta de Van Rompuy implicaba a favor y en contra, y uno de esos tres países era España. La Administración española estaba enormemente capacitada y ponía un gran entusiasmo en saber en cada momento qué implicaba cualquier aumento, cualquier disminución de las propuestas. Por tanto, mi impresión fue enormemente positiva.

Me preguntaban también sobre las partidas presupuestarias de las casas. Es verdad que la partida presupuestaria destinada a Casa Asia está recogida en el presupuesto de la Aecid, siempre ha estado ahí y pensamos que es mejor que siga así. Me ha preguntado también sobre Casa Árabe. En Casa Árabe, señor Sáez, se ha producido una minoración, es cierto, de 22.000 euros, pero esta se ha hecho porque su situación financiera es saneada y había generado incluso un remanente en el año 2014, o sea que hemos utilizado esa minoración para poder destinarla a otros temas que nos parecían en estos momentos más importantes de cara a nuestra votación en el Consejo de Seguridad. También quiero destacar como prioridades de gasto de nuestra política exterior determinados programas y agencias de Naciones Unidas. Lo admito, señor Sáez, es modesto que hayamos destinado 30.000 euros a la partida del proceso de paz en Oriente Medio, pero como tenemos poca cantidad, cualquier esfuerzo que se hace es un esfuerzo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 14

bienvenido e, insisto, muestra una señal clara de que, aunque la cantidad no sea importante, España está comprometida con el proceso de paz de Oriente Medio.

Me han hecho una pregunta sobre el presupuesto de la Unión por el Mediterráneo, por qué hemos incrementado en 50.000 euros el presupuesto este año. Hemos hecho fundamentalmente una reordenación del presupuesto porque nos parecía que la Unión para el Mediterráneo debe ser una de las claves de la política exterior española y europea en los próximos años. Es una apuesta, como saben ustedes, del proceso de Barcelona del año 1995, reformulada en el año 2008, que cuenta en estos momentos, aparte de la sede en Barcelona, con un excelente secretario general y nosotros queremos también con ese pequeño aumento —que, insisto, detraemos de otra partida— mostrar nuestro compromiso con el proceso y nuestra confianza en que dentro de las prioridades de la Comisión Juncker, y coincido con el señor Casado en que los primeros pasos que está dando son positivos, la política de vecindad sur en estos momentos, con todos los conflictos que ustedes conocen, debería tener una clara visualización.

Me preguntaba la señora Miguélez respecto a las misiones de observación electoral. Efectivamente, hemos continuado con esa práctica. Hemos estado en El Salvador, en las elecciones presidenciales, el coste fue de 12.609 euros; en Colombia, observación electoral en las elecciones presidenciales de mayo y junio, 9.600 euros, y hemos organizado misiones de observación en el ámbito de la OSCE, enviando observadores a las elecciones legislativas y presidenciales en Macedonia y a las elecciones presidenciales en Ucrania, y en los próximos meses puedo anunciarle también que habrá misiones de observación electoral a Bolivia, a Bosnia-Herzegovina y a Ucrania, en el caso de que se celebren en este último país elecciones legislativas.

En suma, señor presidente, con esto creo haber contestado sin haber hecho uso de mi tope y del que correspondía al señor De Benito a las preguntas que me han formulado. Por supuesto, si alguna se ha quedado en el tintero o precisan de alguna aclaración, como la información que me han pedido el señor Nuet y el señor Sáez con respecto a Radio Exterior, contestaré con mucho gusto por escrito.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Para un turno breve de réplica, ¿desea intervenir algún grupo parlamentario? (**Denegaciones**).

Gracias, señor secretario de Estado, por sus explicaciones y por su comparecencia.

— DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (GONZÁLEZ-ALLER JURADO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001923) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/001833).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (González-Aller Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme en primer lugar —como no puede ser de otro modo— y siendo la primera vez que comparezco ante esta Comisión, el ponerme a su entera disposición. Sé que mi predecesor en el cargo era uno de los comparecientes asiduos en esta Comisión, con la que siempre colaboró de forma franca, objetiva y leal, y esos son también los principios por los que me gustaría seguir colaborando con esta Comisión. Estaré encantado de poder colaborar con esta Comisión en todo aquello que esta Comisión considere oportuno.

En segundo lugar, me gustaría hacer un llamamiento a la comprensión e incluso la indulgencia de sus señorías, puesto que llevo escasos tres meses en el puesto. Esta es mi primera comparecencia presupuestaria y es un ejercicio que tiene multitud de capítulos, líneas, conceptos y, por lo tanto, es difícil de asimilar en un primer e incluso segundo estudio, aunque, por supuesto, estaré encantado de poderles responder en todas aquellas preguntas que tengan a bien sus señorías plantearme al final de mi intervención, que espero que sea breve, concisa y muy concentrada en el presupuesto del departamento.

El proyecto de presupuesto del ministerio, como saben sus señorías, para 2015 asciende a 1.294 millones, lo que frente a los 1.247 millones de euros que totalizaban las dotaciones iniciales del presupuesto para 2014 supone un incremento de 47 millones de euros, es decir, un 3,76%. Este aumento corresponde principalmente al incremento de las transferencias del ministerio a la Aecid y al Instituto Cervantes en 35

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 15

y 4 millones respectivamente. Asimismo, en 2015 se incluye una dotación por importe de 9.475.000 euros para el abono de la obligación anual por la participación de España en la Alianza global para las vacunaciones, GAVI en sus siglas, derivada de los acuerdos formalizados en el año 2006. Este gasto se ha debido atender también en el año en curso, en 2014, pero su importe no se recogió en las dotaciones iniciales, habiéndose autorizado un crédito extraordinario para el pago de esta obligación. Por tanto, la inclusión de esta partida en el presupuesto para 2015 no puede evidentemente considerarse un incremento de gasto respecto a 2014. Estas cifras han sido ya presentadas detalladamente por el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo de esta Cámara celebrada ayer tarde, creo recordar.

Por otra parte, al igual que ha ocurrido en el resto de los departamentos, como consecuencia de la puesta en práctica de medidas acordadas por el Gobierno para la racionalización y reducción del gasto público, en 2015 se ha procedido a centralizar en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Dirección General de Racionalización y Centralización, la contratación de determinados servicios y suministros, motivo por el cual los créditos destinados a los mismos han sido traspasados al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En el caso del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación este importe ha ascendido a 1.909.380 euros, incluyendo las partidas también correspondientes a la Aecid y al Instituto Cervantes.

Continuando con las grandes cifras, de los 1.293.700.000 euros del presupuesto total, 1.043.300.000 euros corresponden al presupuesto no financiero y 250.400.000 euros al presupuesto financiero. Por tanto, el presupuesto no financiero experimenta un incremento en 2015 respecto a 2014 del 4,7 %, mientras que el presupuesto financiero se mantiene prácticamente en las mismas cifras que en 2014, simplemente tiene una variación del 0,2%. Por lo que se refiere al detalle de estas cifras que competen a los créditos y actuaciones de esta subsecretaría, sería el siguiente. En el capítulo 1, gastos de personal, para todo el departamento se dispondrá de un crédito de 289.746.000 euros, presupuesto prácticamente similar al de 2014 que permite hacer frente a las retribuciones de los 6.151 efectivos con que cuenta el ministerio, tanto en personal contratado como en personal funcionario en el interior y en el exterior. Tan solo de cara a 2015 se contempla un pequeño incremento de 97.500 euros para atender las retribuciones del personal funcionario y debido a que, si bien las retribuciones —como sus señorías conocen— se encuentran congeladas y se ha producido una disminución en los efectivos del departamento por jubilaciones, la excepción que en el ámbito de la acción exterior del Estado ha contemplado el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 al criterio general de no reposición de empleos ha permitido convocar 12 plazas de acceso a la carrera diplomática, lo que supondrá la incorporación a finales de 2015 de los nuevos funcionarios que superen las pruebas de acceso. Por su parte, el proyecto de ley de presupuestos para 2015, al igual que en ejercicios anteriores, contempla como excepción al criterio de no reposición de empleados públicos la acción exterior, permitiendo una tasa de reposición de hasta el 50%. Por ello es de esperar que se mantenga la convocatoria de oposiciones el próximo año, lo que es necesario para reponer no solo las numerosas bajas por jubilación que se han venido produciendo en estos últimos años, sino también las producidas por la progresiva incorporación de personal diplomático al Servicio Europeo de Acción Exterior, donde en la actualidad trabajan 38 diplomáticos.

En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios del ministerio, asciende a 130.704.950 euros, de los que la subsecretaría gestiona el 92,39% del crédito, es decir: 120.729.250 euros. Este capítulo experimenta una reducción de 1.535.650 euros motivada fundamentalmente —como señalaba anteriormente— por la centralización en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del contrato del servicio de limpieza, 1.328.000 euros, y el suministro de certificaciones electrónicas, 271.000 euros; lo que supone un importe total de casi 1.600.000 euros. Los créditos de los que dispondrá esta subsecretaría se distribuyen de la manera siguiente: 92 millones para atender los gastos corrientes de nuestras representaciones en el exterior, lo que viene a suponer el 70 % del presupuesto total del capítulo 2 del departamento; 28 millones serán los créditos destinados para atender los gastos corrientes de los servicios centrales del departamento, prácticamente el 22 % del total del capítulo 2, y 500.000 euros para el desarrollo de la sociedad de la información. Como ya mi predecesor ha indicado en sucesivos ejercicios a esta Cámara, en los últimos ejercicios se han adoptado diversas medidas de reducción del gasto que se han materializado en ahorros significativos.

Si analizamos el gasto real realizado entre 2011 y 2013, comprobamos que se ha producido un ahorro acumulado en el capítulo 2 de más de 29 millones de euros, a los que habría que sumar la todavía pendiente cifra de 2014. Estos ahorros se han producido principalmente en las siguientes partidas:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 16

arrendamiento de edificios, más de 4 millones; comunicaciones, 7 millones de euros; transportes —incluyendo valijas y aviones del Ministerio de Defensa—, 6 millones de euros; gastos protocolarios y representativos derivados de actos institucionales, 2 millones de euros; indemnizaciones por razón del servicio, dietas, locomoción, traslado y otras indemnizaciones, 4 millones de euros. Recientemente, y como consecuencia de la reducción de los consumos de telefonía móvil del personal destinado en los servicios centrales, hemos renegociado a la baja el contrato reduciéndose su coste anual aproximadamente en un 49%, pasando de un coste de 633.000 euros al año a 325.000 euros anuales. Por otra parte —y como se adelantó igualmente a esta Cámara en la presentación del proyecto de presupuesto para 2014—, se está realizando un esfuerzo especial para dotar de firma electrónica a los empleados del ministerio para poder desarrollar aplicaciones informáticas en distintos ámbitos funcionales que permitirán agilizar la gestión. Actualmente disponen ya del certificado de firma electrónica la totalidad del personal funcionario del ministerio, tanto de los servicios centrales como del exterior, así como el personal laboral en los servicios centrales, lo que supone en torno a los 2.700 certificados. La emisión de certificados para el colectivo de personal laboral en el exterior, compuesto por aproximadamente 3.400 empleados, está todavía condicionada a la asignación a los mismos del número de documento nacional de identidad o NIE, en función de si son españoles o extranjeros, y es un proceso que todavía se encuentra en curso. Se prevé culminar la emisión de los certificados digitales al personal laboral en el exterior a lo largo de los dos próximos ejercicios.

Por lo que se refiere al capítulo 3, gastos financieros, se contempla una pequeña dotación de 166.500 euros, que al igual que en ejercicios anteriores se destina principalmente al pago de los intereses derivados de la adquisición realizada mediante *leasing* del Consulado en Porto Alegre, que, como saben sus señorías, finalizará en el año 2019.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, contaremos con un presupuesto de 590.897.000 euros, casi 591 millones, y sus partidas más significativas, como decía al principio de mi intervención, son, por un lado, la transferencia a la Aecid para gastos corrientes, transferencia del departamento para atender gastos fundamentalmente de la ayuda oficial al desarrollo, que se incrementa en 35 millones de euros con respecto a 2014, ascendiendo a 169.566.750 euros. La transferencia correspondiente al porcentaje del IRPF para atender gastos con fines sociales se mantiene invariable en 2015 en aproximadamente 25 millones de euros, si bien ello no afecta a la liquidación definitiva de este impuesto que durante el ejercicio se realizará a favor de la Aecid. La segunda partida y transferencia importante del ministerio es para gastos corrientes. En el caso del Instituto Cervantes en 2015 se incrementa en 2.569.550 euros, ascendiendo la transferencia total al Instituto Cervantes a 51.104.860 euros. La tercera partida que querría mencionar son las contribuciones obligatorias a organismos internacionales y operaciones de mantenimiento de la paz, cuya dotación para 2015 asciende a 328.710.000 euros, manteniéndose prácticamente invariable. En este capítulo la subsecretaría gestiona tan solo 2.395.000 euros, cantidad similar a la del año 2014, que se destina prácticamente en su totalidad, 2.353.000 euros, a la protección de españoles en el extranjero. El pasado año con esta dotación se concedieron ayudas a 7.146 españoles que están cumpliendo penas de cárcel en el extranjero por valor de 692.000 euros, y además a 79 instituciones asistenciales por importe de 395.000 euros. Hasta el 30 de junio de este año hemos concedido ayudas a 3.240 españoles por un importe aproximado de 250.000 euros, y también hasta esa fecha, hasta el 30 de junio de 2014, hemos concedido ayudas asistenciales a instituciones por un importe aproximado de 450.000 euros.

Hablo ahora del capítulo VI, inversiones reales para 2015, que tendrá una dotación total de 17.594.000 euros, similar a la de 2014, salvo un pequeño incremento de 30.000 euros que se destinará a la Academia de España en Roma. Corresponde a esta subsecretaría también la gestión de la casi totalidad de este crédito, 16.712.000 euros, es decir, prácticamente el 95%, cifra que, como decía, no experimenta variación con respecto a 2014. La distribución de este crédito es la siguiente: se dispondrá de 12.320.000 euros para realizar las inversiones necesarias en nuestras representaciones en el exterior, 3.032.000 euros se invertirán en los servicios centrales y a la investigación y desarrollo de la sociedad de la información se destinarán 1.360.000 euros. Por lo que se refiere a los inmuebles de los servicios centrales, como ya indicamos el año pasado, este ministerio, en colaboración con la Dirección General del Patrimonio del Estado, ha iniciado las actuaciones para la plena rehabilitación del edificio de Marqués de Salamanca y su recuperación como sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. La Dirección General del Patrimonio del Estado estima que el proyecto de ejecución de las obras en el inmueble de la plaza del Marqués de Salamanca estará listo en febrero del año 2015 y podremos proceder a partir de ese momento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 17

a contratar la ejecución de la obra, cuya duración es de aproximadamente dos años. Por lo que se refiere al exterior, en el ejercicio 2015 está previsto que se acometan obras en las embajadas en Rabat, Asunción, Bogotá y La Habana.

En cuanto a las inversiones informáticas, nuestros recursos se destinarán a las siguientes actuaciones: en primer lugar, al mantenimiento y desarrollo evolutivo e imprescindible de las aplicaciones, muy especialmente el mantenimiento y actualización de los productos Microsoft; a la reposición del equipamiento informático y de comunicaciones, para su adaptación al crecimiento y evolución tecnológica de los servicios, siendo la actuación prevista más significativa la actualización de los terminales que soportan la gestión de tasas consulares para hacerlos compatibles con el sistema operativo Windows 7; igualmente, a culminar el despliegue del sistema de información de visados VIS; a la migración del sistema de gestión administrativo contable de nuestras representaciones en el exterior, que precisa sin duda alguna una actualización del *software* de base sobre el que se ha construido; y finalmente, a extender el sistema de navegación segura por Internet desde los puestos de trabajo en las representaciones en el exterior.

Pasando al capítulo 7, transferencias de capital, la dotación para el año 2015 se cuantifica en 14.200.000 euros, experimentando un aumento de 1.280.000, es decir, un 9,9%. En este capítulo se recogen las transferencias de capital a la Aecid, 11.070.000 euros, y al Instituto Cervantes, por importe de 3.130.000 euros, siendo gestionado en su totalidad por la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

El capítulo 8, activos financieros, no experimenta prácticamente variación en su cifra total, que para 2015 asciende a 250.382.000 euros. De esta cantidad la subsecretaría dispone de 22.800 euros para préstamos al personal y de 129.000 euros para depósitos y fianzas que la legislación extranjera exige en algunos países para la formalización de determinados contratos, fundamentalmente contratos de alquiler. El resto del presupuesto es gestionado por la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y se destina al Fondo para la promoción al desarrollo, Fonprode, y al Fondo de cooperación para agua y saneamiento.

Señor presidente, señorías, para terminar esta presentación de los presupuestos de gastos me gustaría establecer cuáles son las líneas generales de todas estas cifras agrupadas por las grandes áreas de actuación del ministerio. Los servicios generales dispondrán de una dotación de 69.648.000 euros, lo que supone una reducción de 8.270.000 euros, del 10,61 %, respecto al presupuesto de 2014, obedeciendo esta minoración a la reducción real de gasto, ya que se produce principalmente por la reasignación de algunas partidas entre programas y por la centralización, como ya había indicado, de algunas contrataciones en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Estas cifras suponen un 5,38% del total del presupuesto.

La segunda gran área es la acción diplomática y consular, que experimenta un aumento de 6.700.000 euros respecto al presupuesto del año 2014, situándose en casi 698 millones de euros, y viene a representar casi el 54 % del presupuesto, el 53,94 %. Este aumento se produce principalmente en el capítulo 2 como consecuencia de un reajuste entre la partida destinada a la adquisición de material consular a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, que hasta 2015 se encontraba presupuestada en el programa que atiende los gastos de los servicios generales del departamento. La cooperación internacional, en su doble vertiente de cooperación al desarrollo y de promoción y difusión cultural en el exterior, tiene una dotación total de 526.235.000 euros, lo que supone un aumento de 48.390.000 euros, de los cuales 44.540.000 corresponden a cooperación al desarrollo y 3.890.000 a la promoción de la cultura en el exterior. Su dotación supone el 40,68 % del total del presupuesto de este departamento.

Por último, no querría finalizar sin hacer una mención a los importantes ingresos que para el Tesoro público se recaudan en nuestras oficinas consulares por las diferentes actuaciones consulares que en las mismas se realizan. La más importante por su volumen es sin duda la tramitación de solicitudes de visados. La recaudación consular total en el año 2012 fue de cerca de 95 millones de euros, mientras que en 2013 ascendió a 101.117.000 euros, es decir, un 6,6 % superior. Todavía no disponemos de la cifra de este año, pero todas las previsiones indican que superaremos la cantidad que se pudo recaudar en el año 2013. Por lo tanto, volveremos a superar el umbral de los 100 millones de euros.

En este ámbito también quisiera aprovechar para informar a sus señorías de la situación actual de la encomienda de gestión formalizada entre la Agencia Tributaria y el ministerio para la solicitud y asignación telemática del número de identificación fiscal, del NIF, en las oficinas consulares de España en el extranjero, protocolo que se firmó en el año 2013 y que se inició con un proyecto piloto en ocho consulados generales y que permite a representaciones consulares de Ámsterdam, Bruselas, Düsseldorf, Frankfurt, Lyon,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 18

Nápoles, Oporto y Washington, la emisión del NIF a personas físicas y jurídicas residentes en el extranjero que establecen relaciones en o con España de naturaleza o trascendencia tributaria. El pasado 23 septiembre, la Comisión mixta de seguimiento acordó la ampliación de al menos 18 oficinas consulares más, Ginebra, Londres, Hamburgo, París, Milán, Lisboa, Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima, Bogotá, Sao Paulo, México, Panamá, Miami, Casablanca, Moscú, Mumbai y Shangai. Además, gracias a los resultados del proyecto piloto se abrirá igualmente la posibilidad de que las personas jurídicas gestionen asimismo su certificación electrónica de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para sus relaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Este acuerdo se enmarca en el programa de reformas de las administraciones públicas en lo que se refiere a la eliminación de las trabas administrativas y la simplificación de la relación de los particulares y empresas con la Administración General del Estado.

Concluyo ya, señor presidente. He oído antes y en la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea contestar a varias de las interpretaciones y preguntas de sus señorías en relación con el volumen que experimenta este año por primera vez desde 2009. Es un incremento importante, supone un cambio de tendencia desde el año 2009 que, como decía, fue el último año que nuestro departamento experimentó un aumento. Es un incremento real, razonable, sobre todo para permitir a la agencia y al Instituto Cervantes poder seguir haciendo frente a las importantes obligaciones que tienen contraídas y a su funcionamiento operativo. En mi opinión, en el resto de las partidas, tanto para la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores como para la Secretaría de Estado para la Unión Europea y la subsecretaría, es verdad que hemos tenido que funcionar en un contexto de austeridad presupuestaria, pero también en un contexto de intensificación al máximo de los esfuerzos de los efectivos en cada una de las secretarías de Estado. En definitiva, creo que con este presupuesto, y sobre todo con ese incremento destinado fundamentalmente a la Aecid y al Cervantes, podemos seguir funcionando de forma correcta y adecuada, sobre todo teniendo muy presente, en lo que a mi departamento respecta, el hecho de poder seguir atendiendo todas y cada una de las necesidades de los ciudadanos españoles en el exterior.

Muchas gracias, me tienen a su disposición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Quiero dar las gracias al señor subsecretario por su comparecencia y darle la bienvenida en nombre de nuestro grupo parlamentario a esta nueva responsabilidad que ejerce desde hace unos meses. Reciba en nombre de nuestro grupo parlamentario —y del mío propio también— toda la consideración en su anterior responsabilidad al frente de nuestra representación diplomática en Turquía, en la cual todos nosotros hemos tenido ocasión de estar con usted; tenga la máxima consideración por su trabajo diplomático. Asimismo, quiero felicitarle por esa comparecencia exhaustiva y rigurosa que ha hecho usted sobre su responsabilidad en la subsecretaría y sobre el presupuesto. En la parte final usted ha utilizado un lenguaje perfectamente diplomático para definir el incremento de los presupuestos; ha utilizado los calificativos de real y razonable, correcto y adecuado. Nosotros ya hemos manifestado antes, en la comparecencia del secretario de Estado, que nos parece que para una política exterior ambiciosa se debería haber incrementado mayormente los presupuestos, aunque saludamos que como mínimo el presupuesto de la política exterior, de este ministerio, se incremente en la composición total del Gobierno de España, ya que probablemente es una señal inequívoca de una cierta voluntad política de mejorar unos presupuestos que han sido muy menguados durante toda esta legislatura de Gobierno del Partido Popular.

Su predecesor en este trueque —se han intercambiado responsabilidades, ahora él es el nuevo embajador en Turquía— estuvo también al frente de la negociación de la Ley de Acción Exterior. Debo reconocer —y es un poco réplica a lo manifestado por el secretario de Estado en su comparecencia anterior— que efectivamente el Gobierno y el ministerio, el propio ministro y el propio anterior subsecretario de Estado hicieron un esfuerzo de consenso en esa Ley de Acción Exterior, y este grupo lo valora, aunque nosotros ya dijimos que no era nuestra ley. Sin embargo, ahora queda la estrategia de acción exterior. Es cierto que esta estrategia ya llega tarde porque, como ustedes saben, en la publicación de la Ley de Acción Exterior se preveía la presentación de esta estrategia a seis meses. Es cierto que el ministro ha considerado que ahora debe tener un trámite de audiencia. Los diputados, los portavoces hemos conocido hoy mismo este texto y mañana vamos a tener ocasión de tener una primera aproximación con el ministro. Nos parece que es un instrumento muy importante a tratar a partir de ahora para construir una política exterior de consenso, para hacer que no sea una política exterior tan gubernamental y, por tanto, que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 19

Parlamento también intervenga en la definición de esa estrategia. Esperamos, por tanto, poder tener ese debate cuanto antes. Dado que es una estrategia a cuatro años, se va agotando la legislatura y, si me permiten la broma, nos gustaría que en un futuro Gobierno nosotros pudiéramos aplicar también esta estrategia de acción exterior. Por tanto, no se debe modificar, no se debe hacer una nueva estrategia de acción exterior. Según nuestro criterio, señor subsecretario de Estado, en su resultado presupuestario debería haber una previsión presupuestaria para esta estrategia de acción exterior que entraría en vigor en 2015. También pone de manifiesto que la falta de estrategia de acción exterior, la falta de planes regionales, como el Plan Asia o el Plan África, dejan al albur, sin concretar, sin definir, sin priorizar estos ejes de la acción exterior española en los presupuestos.

Quiero comentar alguna cosa más de su comparecencia. Usted ha hecho referencia a la partida de protección a los españoles en el extranjero. A la vista de las demandas y de las necesidades que se han ido experimentado de los presos que cumplen condena en el exterior, nos parece claramente insuficiente. Asimismo, queríamos hacer mención —y usted ha hecho referencia a ello también— a nuestras representaciones en el exterior. Ha entrado en servicio ya hace un tiempo el Servicio Europeo de Acción Exterior. Es cierto que la mayoría de cancillerías europeas han hecho repliegues de algunas embajadas; la última ha sido Italia. Nosotros todavía no lo hemos hecho, probablemente porque nuestra candidatura al Consejo de Seguridad nos obligaba a ser responsables y ponderados en ese posible repliegue. Se ha anunciado varias veces por el propio ministro un cierto repliegue en consulados; algunos, especialmente en la Unión Europea, no son tan necesarios como probablemente en otras regiones, como puede ser por ejemplo Asia-Pacífico, y nos gustaría saber, señor subsecretario, si hay alguna previsión en ese sentido y si ello también va a significar en la propia ejecución de este presupuesto alguna adaptación a ese posible repliegue de consulados o embajadas.

También he hecho mención anteriormente, en la comparecencia del secretario de Estado, a nuestra preocupación porque las partidas de diplomacia pública que prestan la casas, como Casa Asia, Casa África o Casa Sefarad, o el trabajo que hacen las fundaciones España-Estados Unidos, España-Japón, no tengan un incremento de partida presupuestaria, así como los *think tanks*, Elcano como buque insignia de nuestros *think tanks* pero también el Cidob. También ha hecho usted referencia al Cervantes, que sí que tiene un incremento en el presupuestos pero, sin embargo, en este presupuesto no habrá apertura de nuevos Cervantes. Usted conoce que hay algunos compromisos adquiridos, como por ejemplo el Cervantes en Seúl, donde más crecimiento y más demanda hay de conocimiento del español, así como más titulados en español, y el Gobierno coreano reclama el compromiso ya adquirido.

Por último, si me permite, le haría dos o tres preguntas más sobre su subsecretaría. En el programa 141.M se produce una bajada en el capítulo 2 de 2,7 millones de euros en los gastos por trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Nos gustaría que nos aclarase a que obedece esa bajada en el presupuesto. En cuanto a la partida correspondiente a gastos corrientes de su subsecretaría, capítulo 2, la partida dedicada a material y suministro, que pasa de 7,98 millones de euros a 14,57, nos gustaría que nos dijera, si pudiera ahora o por escrito, señor subsecretario, a qué obedece este incremento. Finalmente, le haré llegar una pregunta por escrito de nuestra compañera, la diputada doña Ángeles Álvarez, que le gustaría conocer la partida presupuestaria y la asignación económica que tiene su subsecretaría para las acciones a realizar en materia de sensibilización sobre violencia contra la mujer, un programa en colaboración con la Escuela Diplomática y la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): En representación del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Miguélez.

La señora **MIGUÉLEZ PARIENTE**: Señor subsecretario, muchas gracias por su intervención, por el amplio desglose que ha hecho de las partidas presupuestarias de la subsecretaría, que usted ha resuelto brillantemente en esta primera comparecencia en esta Comisión para explicar el presupuesto. Usted lo ha señalado, su presupuesto incrementa este año 47 millones de euros, lo cual es una cantidad que quizá no parezca excesiva, pero es la primera vez desde el año 2009 que crece el presupuesto de su departamento. A nosotros nos parece que es una buena noticia porque esto demuestra que el contexto de la economía nacional mejora, que todos los departamentos van a estar más relajados este año después de esta etapa pasada de recortes y de restricciones y parece que ahora van a estar ustedes un poquito mejor.

A su subsecretaría le corresponde la administración y la gestión de los servicios generales del ministerio; tienen ustedes como un carácter instrumental respecto a otros departamentos, ayudándoles a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 20

conseguir sus objetivos. Gestionan ustedes también el programa de la sociedad de la información, de investigación y desarrollo, así como la canalización de las relaciones con los ciudadanos y con otras instituciones. Me consta que usted tiene un empeño especial en mejorar todas estas cuestiones de las relaciones, no solamente entre los servicios centrales y nuestra red de embajadas y consulados, sino también del ministerio con los ciudadanos a través de esa página web, de ese portal que usted pretende hacer cada vez más accesible y mejor. Ha hablado también de la administración electrónica, de la firma electrónica de los funcionarios que trabajan en el servicio exterior y, por eso, este año se le dota con 68 millones de euros. En cuanto al personal, nos habla usted de esos nuevos 15 diplomáticos que se van a incorporar, que prácticamente están en prácticas —y perdón la redundancia—, y en el 2015 parece que se van a convocar doce nuevas plazas, lo cual es una excepción a este criterio de no reposición de empleos públicos que rige para los demás departamentos. Los gastos corrientes se mantienen, sirven para atender a nuestras representaciones en el exterior y para pagar los servicios centrales. Siguen dando un ejemplo ustedes en racionalización en el gasto, sobre todo en el uso de la valija diplomática, en transportes y, en general, ajustando de la manera mejor posible todos los gastos.

Es muy importante esa renegociación de alquileres que realizaron ustedes hace creo que dos años con las torres Ágora, mientras se rehabilita el edificio del Marqués de Salamanca, que si no hubiera sido así este año hubieran sido 2 millones más de euros en el presupuesto para pagar estos alquileres; los gastos financieros, ese consulado de Porto Alegre, los pagos de los intereses hasta 2019 que ya se nos informó por parte de su antecesor en su momento. La partida dedicada a la protección de los españoles en el extranjero se mantiene invariable desde 2013. Entiendo que ustedes consideran que es suficiente para los casos que han atendido y que, de alguna manera, se va a funcionar adecuadamente con esa cantidad. Las inversiones en las embajadas de Rabat, Asunción, La Habana y Bogotá por valor de casi 6 millones de euros. En definitiva, continúan ustedes en esta política de racionalización del gasto para no volver a las andadas de épocas anteriores. Yo creo que con este objetivo y con este presupuesto van a conseguir esos objetivos marcados por el Gobierno —como digo— con la experiencia que da el haber gestionado un presupuesto muy restrictivo en los años 2013 y 2014. Me parece que han salido ustedes con dignidad de estos recortes, con la máxima eficacia y creo que se ha implicado todo el ministerio y todos los departamentos. Además, quiero destacar el esfuerzo y la profesionalidad precisamente de todos los funcionarios y de todas las personas que trabajan en el servicio exterior español que defienden nuestros intereses, no solamente como ciudadanos sino también como país por todo el mundo.

Quería hacerle una pregunta en relación con la Escuela Diplomática, puesto que en esta Comisión se aprobó una proposición no de ley en la que los grupos estuvimos de acuerdo en intentar darle una visión más moderna de la escuela, que sirva no solamente como un centro de formación de nuestros futuros diplomáticos, sino también abrirla a la sociedad, sacándole el máximo partido posible, y me gustaría preguntarle si, en este sentido, hay alguna novedad para la Escuela Diplomática en el curso que viene.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra el señor subsecretario para contestar las observaciones hechas por los grupos.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (González-Aller Jurado): Muchas gracias, señor presidente y, ante todo, muchas gracias también a sus señorías y portavoces por el tono afable y cordial que han tenido a bien dispensarme en esta primera comparecencia y que agradezco enormemente a título personal y profesional; muchísimas gracias.

En relación con los temas que ha suscitado el señor Sáez, es verdad que ahora estamos culminando la preparación del documento sobre la estrategia de política exterior. Es una obligación derivada, como su señoría ha señalado, de la propia Ley de Acción y Servicio Exterior, que contemplaba —como también su señoría ha señalado— un plazo de seis meses para su elaboración. Al final, hemos tenido que sobrepasar ese margen temporal por considerar que era un documento —y así lo ha señalado antes el señor secretario de Estado señor Méndez de Vigo, explicación que yo comparto y además he podido comprobarlo a título personal— al que el titular del departamento, el ministro García-Margallo, le ha dedicado mucho tiempo personal, muchas horas, muchas alternativas a la hora de confeccionarlo, elaborarlo, prepararlo. Sobre todo, el propio ministro García-Margallo ha querido que el documento que presentó el pasado viernes para un primer informe ante el Consejo de Ministros tuviera también un carácter muy abierto desde el punto de vista consultivo y participativo, precisamente con el objetivo de que, una vez finalizadas las actuaciones procesales que todavía quedan —entre ellas esa reunión que también su señoría ha mencionado con todos los grupos políticos a la hora de tener en cuenta sus observaciones para poderlas incluir—, sea un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 21

proceso consultivo muy amplio, por lo que va a requerir un poco más de tiempo que el del calendario inicialmente previsto. Una de las primeras reuniones fue con todos los ministros de Asuntos Exteriores desde el inicio de la democracia española. Se ha pensado y elaborado mucho, teniendo en cuenta el inicio y la participación española en el Servicio Europeo de Acción Exterior. **(El señor vicepresidente, Landaluce Calleja, ocupa la Presidencia).** Se ha consultado con *think tanks*, con institutos, se ha consultado y se va a seguir haciendo con todas las comunidades autónomas e incluso con varias entidades locales apropiadas, por supuesto con todos los grupos parlamentarios que están en esta Cámara. Es un ejercicio en el que estamos pendientes todavía de recibir observaciones por el resto de los departamentos ministeriales, cosa que ya se empezó a hacer tras la presentación de este primer informe en el pasado Consejo de Ministros. El objetivo es tener un documento —como usted señalaba y yo comparto, y el ministerio y el propio titular del departamento comparten— verdaderamente consensuado. Como establece la propia Ley de Acción Exterior tendrá una validez en el tiempo de cuatro años y, por lo tanto, es un documento estratégico a corto y a medio plazo. La propia Ley de Acción Exterior contempla revisiones anuales, precisamente para adaptarlas y, como señalaba antes gráficamente el secretario de Estado, poder seguir utilizando los mismos carriles, poner más énfasis en una dirección u otra pero manteniendo que los carriles sean debidamente consensuados y que la política exterior de España sea una política de Estado.

Una vez que ese documento sea debidamente aprobado por el Consejo de Ministros y por la Cámara, hay una segunda parte —que usted también mencionaba, señor Sáez— que es el del futuro redespliegue. Evidentemente, a la hora de efectuar redespliegue de cierres o aperturas de posibles consulados o embajadas, lo primero es ver cuáles son las líneas principales de esa estrategia y luego, en función de esos objetivos a corto y medio plazo, establecer un marco geográfico, político y estratégico pero que también tenga en cuenta variables muy importantes como la economía, la presencia de nuestras empresas, nuestros intereses comerciales, la balanza comercial, a la hora de poder establecer un nuevo mapa de despliegue de misiones diplomáticas de España en el exterior. Es un ejercicio importante y lo vamos a hacer con ambición, con sentido político, económico y estratégico. Es un ejercicio complicado, porque luego tendrá que tener una mecánica presupuestaria adecuada y, como ustedes saben, ahora cada vez que se quiere crear una nueva estructura las directrices son que tenga coste cero o bien que no suponga un incremento numérico sobre la estructura actualmente existente. Porque además, ese ejercicio de redespliegue está derivado a su vez de obligaciones de la Ley de Acción y del Servicio Exterior, que a su vez crea un órgano específico para estudiar cuál es el despliegue no solamente del Ministerio de Asuntos Exteriores, sino de toda la Administración española en el exterior, que es el Consejo Ejecutivo de Política Exterior. La vicepresidenta del Gobierno convocó este consejo por primera vez antes de las vacaciones del verano —a finales de julio— para encargar esos dos informes que contempla la Ley de Acción y del Servicio Exterior: el informe sobre medios materiales y humanos y el segundo informe sobre fiscalidad de las familias en el exterior. Estamos esperando a que se presenten esos informes, a debatirlos y, en función de las conclusiones sobre esos informes, estará ligado el redespliegue de las misiones diplomáticas y consulares de España en el exterior. Un ejercicio que, como decía, vamos a plantear; el ministro García-Margallo tiene muchísimo interés en que lo podamos iniciar, pero usted ha señalado la fecha de postelección al bienio del Consejo de Seguridad como miembro no permanente. Es algo que realizaremos con posterioridad a esa fecha teniendo en cuenta la sensibilidad. Por el momento, solamente hemos planteado en ese ejercicio del Consejo Ejecutivo de Política Exterior y en el marco de que todo tiene que tener coste cero, los cierres de dos consulados que llevan muchos años en Portugal —Vila Real de San Antonio y otro que ahora no recuerdo— y que desde hace años prácticamente no realizan ninguna labor consular, ni de registro civil ni de emisión de pasaportes. Son dos consulados cuyas escasas funciones consulares las asumiría el consulado general y nuestra embajada en Lisboa. Es un ahorro mínimo pero que está ahí, lo hemos presentado como primeras medidas de la primera reunión del CEPE, del Consejo Ejecutivo de Política Exterior. Otros departamentos han presentado también sus medidas de reestructuración: consejerías de finanzas, consejerías de agricultura, consejerías de medio ambiente. Pero como decía, el ejercicio de redespliegue y cambiar el mapa de nuestras misiones diplomáticas y consulares lo realizaremos inmediatamente después de la aprobación de la estrategia. En cuanto a la dotación presupuestaria, habrá que ver en función de ese redespliegue cuál es, qué margen nos da el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, pero probablemente y si se aprobara requerirá una nueva dotación mediante crédito extraordinario, crédito suplementario o incluso a lo mejor ya tenerlo bien presente de cara al presupuesto del año 2016.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 22

Ha mencionado también la protección de españoles. Como he dicho antes, tenemos un presupuesto de más de 2 millones, prácticamente invariable. Antes he oído a algún otro portavoz, cuando estaba el secretario de Estado, que hacía alguna mención a los consejos de residentes de españoles en el exterior, cuyo consejo, el Consejo de la Ciudadanía se reunió el mes pasado en Madrid y tuve la oportunidad de conocer sus demandas —que todas ellas pasan por un mayor presupuesto—, pero también, desde el punto de vista político, sus principales inquietudes en relación con la actual legislación de votos de los emigrantes y los residentes españoles en el exterior, en relación con el voto rogado, y además también incluso de eventuales redespiegues de nuestras representaciones consulares en el exterior. La partida que nosotros, desde Consulares, dedicamos al Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior permanece prácticamente invariable y con eso se financia el funcionamiento de ese consejo. Los dos consulados que mencionaba antes —y pido disculpas— son Vila Real de Santo António y Valença do Minho. Son dos consulados que tienen una muy pequeña dotación de personal, pero a la hora de cerrarlos hay que tener en cuenta evidentemente cuáles podrían ser las indemnizaciones que habría que pagar a ese personal —en su mayor parte, por no decir en su totalidad, personal laboral— y cuál sería el ahorro que se podría producir, fundamentalmente por la venta de uno de los inmuebles de estos dos consulados.

El SEAE y el repliegue de embajadas. Como decía en mi intervención inicial, ahora mismo hay 38 funcionarios diplomáticos en el SEAE de un total de 192 funcionarios españoles trabajando en el mismo. Es una cifra importante que incluso ha tenido un incremento considerable si lo comparamos con las cifras del pasado año. Estamos haciendo también una labor si no de redespiegue, sí de reestructuración muy puntual y muy a corto plazo con los acuerdos que hemos firmado para que funcionarios españoles trabajen en varias de las delegaciones de la Unión Europea en el exterior. Las últimas son precisamente las de Azerbaiyán en Bakú, con la delegación, donde tenemos ya un encargado de negocios residente dependiendo de la Embajada de España en Ankara; el último caso que hemos autorizado y por tanto vamos a proceder a él es el de la firma de un acuerdo con el SEAE en Bruselas para el destacamento de un diplomático español en la delegación de la Unión Europea en Fiyi, por considerar que en todas esas islas y en esa parte del continente es necesaria presencia española y, aunque no mucho, cada vez hay un mayor interés empresarial. Ese puesto vamos a proceder a cubrirlo con carácter inmediato y por tanto dependerá también formalmente de nuestra Embajada en Nueva Zelanda, en Wellington, aunque estará destacado con carácter permanente en la delegación de la Unión Europea en islas Fiyi.

Ese ejercicio lo venimos realizando mediante lo que en términos administrativos se conoce como desconcentraciones, es decir, poder utilizar puestos que no están cubiertos en el exterior y que, por tanto, forman parte de la dotación de personal y presupuestaria, y los desconcentramos llevándolos a otros sitios. En ese ejercicio de desconcentración estamos llegando al límite presupuestario y tendremos que hacer también una evaluación, con posterioridad a la fecha de mediados de octubre, porque ahora mismo tenemos también diplomáticos destacados en las delegaciones de la Unión Europea, por ejemplo en Liberia, que no ha podido incorporarse debido a la situación sanitaria local, pero que está destacado en nuestra Embajada en Abiyán, cubriendo desde allí la actualidad política, económica y social en Liberia. Ese ejercicio, como decía, es un ejercicio al que el ministro Margallo también ha dado mucha importancia porque lo podemos realizar con carácter inmediato. En cambio, el tema del redespiegue, como decía antes, es un ejercicio más importante que requiere un mayor estudio, un mayor análisis y evidentemente también un consenso, por qué no, a la hora de ver cuál debe ser el mapa geográfico de las misiones diplomáticas y consulares de España en el exterior como una especie de apéndice —y apéndice importante— de lo que será la estrategia sin duda alguna.

Respecto al Cervantes, veo que está aquí su presidente y me imagino, señor Sáez, que él le contestará puntualmente. Es verdad que el Cervantes hasta ahora se ha venido manteniendo a flote —si se me permite esa expresión— desde el punto de vista presupuestario mediante el cierre o la venta de varios de sus inmuebles e incluso mediante la no cobertura de sus directores. Con esta inyección, afortunadamente —el presidente les dará más detalles—, creo que no habrá que seguir por esa vía, pero es verdad también —y eso es algo que discutimos en el consejo de administración del instituto— que el instituto está buscando, intensa y muy seriamente, una vía de financiación *ad hoc* para el Cervantes que podría pasar —me imagino que el presidente se referirá a ello posteriormente— por la extensión del DELE, el diploma de estudios de lengua española, y utilizarlo de forma telemática y *on line*, es decir, que haya una demanda que genere unos ingresos utilizando el DELE electrónico. Si no hubiera habido esta inyección, el Cervantes lo hubiera pasado mal presupuestariamente. En cambio creo que esta inyección permite que siga funcionando de forma razonable y adecuada. Ojalá se dispusiera de más, como en nuestro ministerio y en general en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 23

todos los departamentos ministeriales —qué más nos pudiera gustar a los responsables que estamos al frente de cada una de las subsecretarías que poder disponer de más medios—, pero entendemos que con los medios que tenemos podemos seguir funcionando de forma correcta y razonable.

Sobre las preguntas que me hacía respecto al detalle del 141.M, si me permite —y apelando a mi llamamiento inicial a la indulgencia—, se lo daremos por escrito si no le importa. Creo que con esto, señor Sáez, he contestado más o menos a todo. Me hacía también una pregunta muy concreta que también responderé por escrito, que es la utilización en relación con la violencia de género.

Respecto a la intervención de la señora Miguélez, también quería agradecerle su tono amistoso, cariñoso y afable. Ha pasado usted revista a las principales partidas que he dicho y vuelvo a reiterar que, en un contexto de austeridad presupuestaria, de contención del déficit y de los objetivos de déficit que nos hemos fijado con Bruselas, tenemos que ser coherentes. Es verdad que ahora se acaban de incorporar al ministerio los nuevos 15 diplomáticos y que ahora mismo estamos en el segundo ejercicio de la oposición de cara a tener una reposición de 12 diplomáticos para el año que viene. Es verdad también que la tasa de jubilación en el ministerio es bastante alta y las cifras iniciales que manejamos son que, por ejemplo, de 2014 a 2020 habrá 111 jubilaciones, pero, bueno, con estas reposiciones y partiendo de la base de que la acción exterior está dentro de la tasa que puede superar el 50 %, creo que también podemos funcionar correcta y adecuadamente y, sobre todo, poner fin a esos dos años de escasez o de sequía de oposiciones y de nuevos funcionarios de la carrera diplomática.

La dotación de ayudas a españoles creo que también es correcta. Ha habido una ligerísima disminución, pero vamos a ver si luego internamente la podemos recuperar mediante las oportunas transferencias entre conceptos, precisamente para el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior. Es una disminución de 25.000 euros —tenía una dotación el año pasado de 125.000 y este año son 100.000— y vamos a ver si mediante transferencias internas podemos al menos reponerla. Respecto a la Escuela Diplomática, el titular del departamento, el ministro García-Margallo, quiere no tanto repensarla como sí utilizarla cada vez más para la formación en general no solamente de los funcionarios de la carrera diplomática —además ahora con el nuevo reglamento de la carrera recientemente aprobado se incide en la importancia de la formación—, sino que sea una escuela abierta a colaborar —como lo hace y tiene suscritos varios acuerdos de cooperación— con otros institutos de Función pública, con el Ceseden, con el IE, en fin, con otros institutos u organismos que puedan complementar todo lo que hace la Escuela Diplomática. Una de las cosas novedosas que está haciendo —ya las lleva haciendo desde el año pasado— son los másteres en relaciones internacionales que quiere organizar para españoles o estudiantes extranjeros. Quiere incrementar ahí el número de posibles candidatos y estudiantes.

Hay un nuevo aspecto que estamos poniendo en marcha, que también viene derivado de la entrada en vigor del reglamento de la carrera diplomática, que son los cursos de ascensos. Ahora el reglamento establece que para poder ascender entre categorías, fundamentalmente entre la categoría de secretario de primera a la de consejero, hay que pasar un curso de ascenso, e igualmente sucede para pasar de la categoría de consejero a la de ministro de tercera, en que el reglamento exige que se realice un curso y que se apruebe ese curso. Hay hasta dos oportunidades para pasar esos cursos y si en la segunda oportunidad no se superan, los funcionarios quedarían definitivamente congelados dentro de su categoría del escalafón. Hemos empezado ya a establecer cuáles podrían ser las asignaturas, los temas de ambos cursos, ambos tienen que ser diferentes, de secretarios a consejeros y de consejeros a ministros; sobre todo los segundos tienen que estar orientados muy especialmente al futuro desempeño de una jefatura de misión, pero sin perder de vista la importancia de los cursos de secretarios a consejeros, porque el objetivo es que puedan desempeñar una oficina consular, una segunda jefatura, un puesto de consejero cultural y a su vez que puedan ser los directores del centro cultural de España en esa capital en el exterior. Así pues, son cursos que estamos analizando y, aunque se organizarán en la Escuela Diplomática como establece el reglamento, también queremos que haya profesores de otros ministerios, de otros organismos y poder contar con la experiencia de nuestras principales empresas en materia de seguridad, en materia incluso de inteligencia, para que sean unos cursos intensos y bien elaborados. Hay un periodo transitorio para ponerlos en aplicación que son cinco años, que también establece el reglamento, pero desde luego nuestra intención, y además son las instrucciones que he recibido de titular, es que esos cursos se puedan poner en práctica lo antes posible y seguir trabajando mucho y muy coordinadamente y, por supuesto, con las puertas abiertas de la escuela para todo lo que pueda ser formación de todos los funcionarios y sobre todo con la vocación que puedan tener esos funcionarios de cara a desempeñar funciones futuras en el Servicio Exterior de España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 24

Yo creo que con esto, señor presidente —no quiero abusar más del tiempo de sus señorías—, he contestado. Si alguna pregunta se ha quedado en el tintero, la contestaremos por escrito y, de nuevo, mi total agradecimiento y puesta a disposición de sus señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): ¿Hay alguna cuestión de orden por parte de los portavoces del Grupo Socialista o del Grupo Popular? (**Denegaciones**). En un segundo despedimos al señor subsecretario y continuamos con la Comisión. (**Pausa**).

— DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (GARCÍA DE LA CONCHA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001924) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/001835).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Señorías, continuamos la sesión. Recibimos a un invitado ya frecuente en la Comisión, al director del Instituto Cervantes, don Víctor García de la Concha. Tiene la palabra para dirigirse a los grupos que están en la Comisión atentos de nuevo a su intervención.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Señor presidente, señoras y señores diputados, trataré de explicar brevemente cuál es el presupuesto para el próximo ejercicio del Instituto Cervantes. Previamente, si me lo permiten, quisiera hacer unas referencias muy concretas. El Instituto Cervantes en estos momentos está en 90 ciudades de 43 países. Son 90 centros: 65 centros plenos, 12 aulas Cervantes, entre ellas 2 por cierto en Seúl, y 13 extensiones en distintos países. El último proyecto ya realizado es que en San Antonio, en Texas, acabamos de firmar con la Texas University, Tamusa, un convenio de colaboración técnica que permitirá al Instituto Cervantes impartir clases y realizar actividades de formación en el profesorado. También estamos trabajando en el desarrollo de futuras actividades en El Aaiún, donde estaremos en el colegio español, en Tinduf, donde estaremos en la universidad, y en Malabo y Bata en cooperación con la Aecid vamos a crear también unas aulas.

Realmente, cuando en el año 2013 sufrimos un recorte presupuestario del 37% nos planteamos qué es lo que podíamos hacer, puesto que, por ejemplo, en el año 1997 el Cervantes tenía 90 millones de subvención presupuestaria. No faltaron voces de un lado y de otro lado para que cerráramos centros o para que hiciéramos un ERE, y en estos tres años no hemos cerrado ningún centro, simplemente el de Damasco, porque ya estaba a las puertas de la ciudad uno de los bandos litigantes y se corría peligro de vida; no hemos hecho tampoco ningún ERE, no hemos hecho ningún despido; simplemente hemos dejado de cubrir plazas que iban quedando vacantes por traslados o por promociones a otras actividades. En estos tres años hemos superado la línea de autofinanciación, que encontramos en un 36% y que en estos momentos supera el 50%, de tal manera que es superior la autofinanciación del Cervantes a la subvención que recibe en los Presupuestos Generales del Estado.

Al mismo tiempo, cuando nos hicimos cargo del Cervantes, me lo decía mi predecesora Carmen Caffarel, nos encontramos con un Cervantes, que como tal instituto de lengua y cultura, al igual que todos los institutos de lengua y cultura europeos, el British Council, el Goethe Institut, el Instituto Francés, etcétera, estaba en un momento de cambio total. ¿Por qué? Contestaré muy rápidamente porque aclarará las partidas presupuestarias. Porque la formación presencial, la enseñanza de una lengua de manera presencial está decreciendo en todas las lenguas. Las razón es —para cifrarlo en nuestro caso en el Cervantes— que a la sombra del Cervantes, en cuanto este se instala en una ciudad, empiezan a surgir centros de iniciativa privada, porque encuentran allí un campo abonado para su desarrollo. En segundo lugar, porque se puede morir de éxito y el español va siendo enseñanza reglada en gran parte de los países europeos. Piensen que en Francia más de 2 millones de estudiantes, exactamente 2.332.311 en la matrícula de este año, estudian español como segunda lengua; en Portugal lo hacen cerca de 100.000 alumnos y, naturalmente, esto también resta posibles matrículas en los centros Cervantes. La tercera razón es que cada vez crece más —y ya de una manera imparable afortunadamente— la oferta digital de enseñanza de lenguas, gratuita además. Nosotros mismos en estos momentos estamos regalando al Gobierno de Brasil más de 2.000 licencias en la operación que lleva a cabo dicho Gobierno para conocimiento de distintas lenguas y concretamente del español. Son muchas las iniciativas que cada día se registran de distintas instituciones que colocan en la red cursos digitales gratuitos, sobre todo de primer nivel y de segundo nivel. A esto se ha sumado en nuestro caso la crisis en el sur de Europa, en Portugal, en Italia y Grecia, que naturalmente ha incidido en la rebaja de matrículas de cursos presenciales generales. Subrayo generales porque al mismo tiempo se está produciendo el crecimiento de unos cursos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 25

especiales, tanto cursos para niños como cursos del español de la economía, etcétera. En nuestro caso, en el Cervantes de Bremen, por ejemplo, los cursos especiales han supuesto este año el 83% del total de las matrículas; en el Cervantes de Chicago, el 73%; en el Cervantes de Túnez, el 70%; en el de Albuquerque, el 68%, y los de Toulouse, Milán, Nápoles y Munich, en torno al 50%. Los cursos dirigidos a los niños han tenido por ejemplo en Chicago 3.413 matrículas y Nueva York y Bucarest siguen esta misma línea.

Al mismo tiempo, crecen también dos fenómenos. Crece la línea de formación del profesorado: por ejemplo en Roma ha habido cursos con 900 asistentes a lo largo del año; en Londres, casi 600. Sobre todo, lo que ha crecido de manera exponencial y lo que ha atraído la atención de los institutos de lenguas de otros países —especialmente del British Council y del Goethe Institut— es la evaluación y la certificación. El señor subsecretario acaba de hacer referencia a que estamos buscando una línea en ese sentido y así es. No solamente estamos buscando multiplicar la expansión de los DELE, excelente certificado cuya titularidad corresponde al Ministerio de Educación, excelente certificado pero cuya gestión es un poco pesada y resta beneficios económicos. Como acaba de aludir el señor subsecretario y para anticiparlo ya, estamos en estos momentos trabajando con la Universidad Nacional Autónoma de México y con la Universidad de Salamanca para promover un certificado internacional del español *on line* juntamente con Telefónica. Esperamos presentarlo a finales del mes de noviembre, en el mes de mayo lo presentaremos oficialmente en la gran Feria del mercado de leguas e idiomas de Boston y empezaría a funcionar en el mes de octubre el año próximo. Los cálculos realistas —no cálculos imaginarios o, digamos, fantasiosos— multiplican por mucho las decenas de miles de matrículas que podríamos tener en todo el mundo. Comenzaremos por Estados Unidos, seguiremos por Brasil y más tarde por China.

El presupuesto —sobre estas referencias que pueden servir para entenderlo— podríamos resumirlo en cuatro apartados. Se incrementa el importe de transferencias del Estado en 4 millones de euros respecto a las del presupuesto de 2014, por un total de 54,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,6%. Ello nos permitirá incrementar la dotación de personal en casi 3 millones de euros. Podremos completar en una línea algunos casos que no preveía el contrato anual y por otra parte podremos cubrir 43 de las plazas vacantes que hasta ahora teníamos. La tercera línea del presupuesto es que se incrementarán los ingresos de actividades en un 2,6%, derivados del proyecto que tenemos con el Ministerio de Justicia para la puesta en marcha y la gestión de las pruebas de lengua e integración cultural requeridas para la obtención de la nacionalidad española. Por último, incluimos los ingresos procedentes de la venta de edificios en 2015, por importe de 4,35 millones de euros.

Como sé que el tema de la venta de edificios es especialmente sensible, debo explicar lo siguiente. En Londres teníamos —tenemos todavía, estamos haciendo la transferencia— un edificio excelente en una zona residencial maravillosa propiedad del duque de Westminster —como gran parte de Londres—. Lo que teníamos no era la propiedad sino un contrato enfiteútico que duraba hasta el año 2045. Teníamos por tanto un margen de presencia allí importante, pero la empresa del duque de Westminster quiso recuperar ese contrato enfiteútico —no solamente el nuestro, sino el de un número de edificios que estaban en la misma zona, una zona que pretende ser residencial y por tanto de gran apetito económico, perdónenme la expresión—. Así, la Embajada de Bélgica, que estaba exactamente enfrente del centro del Instituto Cervantes, renunció a los derechos enfiteúticos, y la embajada de los Estados Unidos —lo cual es muy significativo—, que estaba muy cerca, también renunció a los derechos enfiteúticos. En nuestro caso, con esta renuncia a los derechos enfiteúticos hemos conseguido 16 millones de libras. Renunciamos a un millón pactando con ellos que estaremos un año y medio más en ese edificio, pero 15 millones de libras suponían mucho para el Cervantes. Nos permitirán entre otras cosas poder incluso pensar en comprar un edificio menor pero mejor situado para el objetivo del Cervantes, en el sentido de estar cerca de una universidad.

En el caso de Tel Aviv el edificio que teníamos era un edificio hermoso y bien situado en el centro, pero en una zona que hacía un recoveco que no tenía fachada principal. Entretanto, los otros institutos de enseñanza de lenguas —concretamente el Goethe Institut y el British Council— se habían ido a otro barrio donde hay movimiento de universitarios. Con la venta, que alcanzó 4.167.000 euros, hemos podido trasladarnos a un edificio que esté en esa zona de mayor actividad de enseñanza donde se mueven jóvenes estudiantes. Para este próximo ejercicio tenemos incluido en el presupuesto la venta del centro de Bruselas, que ha sido tasado en 3.250.000 euros —lo habíamos adquirido en 2.228.000—. En São Paulo, en el edificio donde tenemos varios pisos, hemos planificado vender uno de ellos, que podría alcanzar la cifra de 1.800.000 euros. En el centro de Atenas vendemos en El Pireo un piso suelto en tanto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 26

que dejaremos el alquiler —capítulo al que voy a referirme enseguida, el coste de los alquileres— para ir al edificio antiguo del Instituto Cervantes, que estamos renovando. En cuanto a Varsovia, donde tenemos un hermoso edificio de varias plantas —con algún problema de la ocupación de los bajos, de ambiente no especialmente acorde con los objetivos de un centro nacional de enseñanza—, tenemos en venta el edificio por un total de 3.710.000 euros. Como he dicho, en el centro del Instituto Cervantes de Atenas ha comenzado el proyecto de rehabilitación de la antigua sede de la calle Skoufá, que realiza la empresa pública del Estado español, Tragsa. Por otra parte, en Londres recibimos un local de 200 metros cuadrados situado en Portobello, que es propiedad del Estado y que hasta el momento estaba afectado al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En el centro del Instituto Cervantes de Manila cambiará de edificio a fin de año para instalarse en el barrio de Makati y, al mismo tiempo, estamos llevando a cabo negociaciones con la administración de Intramuros para la cesión de unos espacios arquitectónicos en ese recinto sin coste alguno en concepto de arrendamiento y por un periodo de diez años. Hablo de arrendamientos porque es uno de los capítulos de mayor coste en estos momentos para el Instituto Cervantes. Recuerden los señores diputados que en Tokio pagábamos una renta de 2,5 millones anuales. En estos momentos hemos logrado renegociarlo y hemos conseguido una rebaja de hasta el 42 %, en parte porque la propiedad nos cedió hasta el 16 % y porque el cambio de moneda nos favoreció también, por lo que pagaremos en vez de 2,5 millones, 1.464.000 euros. En Atenas estábamos pagando un alquiler de casi un millón de euros, de 945.000 euros, y no vamos a pagar nada en adelante. En Nueva Delhi estábamos pagando una renta de 977.000 euros y pasaremos a pagar poco más del medio millón de euros. En Sidney pagábamos una renta de 817.000 euros y ahora, con una rebaja del 78 %, pagamos 181.000 euros. En Sofía, donde pagábamos 380.000 euros, estaremos pagando 66.000 euros. Por tanto, hemos hecho un esfuerzo de renegociación verdaderamente importante, con lo que el capítulo de ventas se compensa con este capítulo de rebaja de los alquileres de los centros Cervantes.

Para desglosar un poco el presupuesto de ingresos, quiero decir que la plantilla, que era en el año 2012 de 1.126, en estos momentos está rebajada, pero en 2015 quedará en 1.061, de los cuales aproximadamente 200 están en las sedes de Madrid y de Alcalá y el resto está en los distintos centros. La parte más importante del presupuesto corresponde a la parte de personal. En la parte de ingresos, debo referirme a que, al mismo tiempo que recibimos un incremento de 4 millones de euros del Estado en los presupuestos, lo que supone una variación del 7,6 %, también tendremos un incremento de los ingresos por actividades que crecerán sobre cifras seguras en un 2,6 % respecto a 2014 por nuevos ingresos derivados fundamentalmente del proyecto con el Ministerio de Justicia para las pruebas de lengua e integración cultural requeridas para la obtención de la nacionalidad española. También se recoge un incremento de los ingresos por el AVE, el Curso Aula Virtual del español, renovado totalmente, y por los cursos de formación de profesores, que vienen siendo también, junto con los cursos especiales, los que experimentan un crecimiento constante. Se prevén ingresos extraordinarios provenientes, como he dicho, de la venta de edificios —ya me he referido a ellos— y tenemos un remanente de tesorería por un máximo de 8,5 millones de euros.

En el presupuesto de gastos, se contempla, dentro del capítulo 1, un incremento de casi 3 millones, que es un 5,4 % más respecto al año 2014, para asegurar la dotación presupuestaria correspondiente a las plazas de personal actualmente ocupadas —ya me he referido a ello—, así como para la cobertura de aproximadamente 43 plazas vacantes en la sede central y en los centros del exterior. No hace falta que explique que este incremento permitirá asegurar la actividad regular del Instituto Cervantes, ya que con las vacantes no cubiertas en estos últimos ejercicios había centros que tenían dificultades para la realización de sus actividades. Asimismo, contemplamos la consolidación de los créditos para asumir la financiación de tres trabajadores de la guardería del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en Londres, que han sido adscritos al Instituto Cervantes. El capítulo 1 del presupuesto de 2015 es un 5,5 % inferior al recogido en el de 2012, después de los baches de 2013 y de 2014. Por otra parte, se mantienen las medidas de contención y de reducción del gasto puestas en práctica en el año 2012, lo que nos permite plantear una reducción de créditos en el capítulo 2. Se prevé un leve incremento del crédito en los capítulos 3 y 4, derivado, como acabo de referirme, de los gastos financieros por las inscripciones en la prueba del proyecto del Ministerio de Justicia. También se incluye un incremento relevante, de casi 1,6 millones, en la dotación del capítulo 6 para rehabilitar nuevos espacios en aquellos centros en el exterior cuyos edificios han sido vendidos o cedidos, en el caso de Londres, Varsovia, Bruselas, y también inversiones informáticas que se están iniciando en 2014 para el proyecto de Ministerio de Justicia. Este capítulo 6 en 2015 es un 18,9 % inferior al recogido en el presupuesto del año 2012. Acabo de decir que en el crédito total el crédito

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 27

personal es el más elevado y son 57,9 millones de euros, lo que supone un incremento de casi 3 millones de euros, un 5,4 % más que en el presupuesto inicial del año 2014. Como ya he dicho, esto nos permitirá reforzar las actividades. Seguimos teniendo un déficit respecto al año 2012, pero esperamos recuperarlo si efectivamente los proyectos que tenemos de enseñanza digital, tanto en el caso de formación de profesores como en el caso de evaluación y certificación del español, responden a las expectativas que razonadamente tenemos cifradas en esos nuevos proyectos.

En el capítulo 2, gastos corrientes, el crédito total asciende a 52,45 millones de euros, lo que implica una pequeña minoración del 0,6 % sobre el importe considerado en el presupuesto inicial. Dentro de este capítulo acabo de referirme a la rebaja de alquileres, que es muy importante. También se incrementa el concepto de transportes no relacionados con la actividad comercial debido al alto coste que debemos soportar de los traslados a las nuevas instalaciones alquiladas, por ejemplo, a los edificios en Atenas de Skoufá y de arqueólogos. Igualmente en el capítulo de seguridad, porque los centros del Instituto Cervantes no cuentan con la aportación directa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por lo que estamos obligados a contratar seguridad privada en todos aquellos centros que lo requieren, que son varios, porque no conviene olvidar la amplia presencia del Instituto Cervantes en Oriente próximo y en todo el norte de África.

Asimismo, en este capítulo de gastos corrientes, se incluye una estimación de los gastos que supondrá la apertura de esta nueva extensión de la Universidad Tamusa, de San Antonio de Texas, que va a depender del centro de Albuquerque. El capítulo de intereses supone solo un 0,5 % del total, por lo que no es considerable. En cuanto a las inversiones, el crédito total solicitado para el año 2015 asciende a 3.425.000 euros, que supone un incremento de casi 1.600.000, es decir, un 85,1 % más que en el presupuesto inicial del año 2014. La razón son estas obras a las que me he referido, por ejemplo, en Atenas, la finalización de las obras de rehabilitación del edificio propiedad en la calle Skoufá, y en Bruselas, las obras para la adaptación y equipamiento de los nuevos locales alquilados, a los que se trasladará el centro tras la venta en 2015 del edificio propiedad que hasta ahora venimos ocupando. En el caso de Londres, se incluyen las obras para adaptación y equipamiento de los nuevos locales alquilados a los que se trasladará el centro si no logramos comprar un espacio adecuado; y también las obras para adaptación y equipamiento del nuevo aula situado en los locales de la antigua guardería del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en Portobello. En París lamentablemente se ha producido el inicio de la ejecución a un ritmo muy bajo, y digo lamentablemente porque es muy urgente en un edificio tan espléndido como el de la Biblioteca del Cervantes, que además tiene su historia en la *avenue Marceau*. Tenemos que hacer obras absolutamente inaplazables, ya que el edificio no cumple ninguna medida de seguridad, aunque la cuantía del crédito de inversiones no permita abordar estas obras al ritmo que sería necesario. En Varsovia hemos de hacer obras para la dotación y equipamiento de los nuevos locales alquilados, a los que nos trasladaremos después de la venta prevista del edificio. Hemos de hacer pequeñas obras de adaptación y adquisición de mobiliario en los centros de Argel y de Orán, así como en los locales que nos cede la Universidad Tamusa, de San Antonio, Texas. Debiéramos hacer obras en Lisboa, pero no podemos hacerlas, tenemos que aplazarlas; también en Roma y, como ya he dicho, en París, en la biblioteca. Lo que, sobre todo, lamentamos es no poder actualizar el equipamiento técnico en los centros, es decir, todo lo que necesitamos tanto para las bibliotecas como para la propia enseñanza, así como lo que vamos a necesitar para los grandes proyectos, como el proyecto de evaluación y certificación, lo que provisionalmente llamamos el CIE, el certificado internacional del español, aunque en este caso Telefónica dotará excelentemente de elementos digitales para todo ello.

Esperamos que el presupuesto resulte nivelado. Yo pido que los señores diputados comprendan que hemos tenido que afrontar una rebaja muy importante, que lo hemos hecho recortando ciertamente actividades, pero que por ejemplo hemos logrado mantener un índice de actividades culturales verdaderamente significativo, gracias —quiero decirlo— a que el 65 % de las actividades culturales han corrido a cargo de los países iberoamericanos. El Instituto Cervantes cada vez es más iberoamericano porque así lo quiere el Gobierno, así lo proclamó el señor presidente del Gobierno en su primera intervención, y porque además los propios países americanos están deseando colaborar cada vez más con el Cervantes. Como las señoras y señores diputados quizás saben, en estos momentos tenemos en la sede del Instituto Cervantes de Madrid un centro de estudios mexicanos, y en estos días, en concreto el próximo viernes, se incorporará la delegación del Instituto Caro y Cuervo colombiano. Tenemos también otras perspectivas de Gobiernos iberoamericanos que desean colaborar cada vez más con el Cervantes. Ese certificado en el que tenemos puestas tantas esperanzas, aparte de la extensión de los DELE, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 28

seguirá siendo el certificado de excelencia por antonomasia, lo hacemos con universidades americanas y en este caso con el apoyo de la UNAM de México y de la Secretaría de relaciones exteriores del Gobierno de México. No es mucho lo que esperamos en estos momentos por patrocinio, aunque debemos considerar parte de la colaboración de Telefónica como un patrocinio. Por su parte, en remanente de tesorería ya he dicho que quedaremos en un 8,5%.

Estos son básicamente los datos —me he extendido un poco, perdónenme, señores diputados— que creo que explican cuál es la situación presupuestaria del Instituto Cervantes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): A continuación tienen la palabra los portavoces de los grupos políticos. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Torres.

El señor **TORRES MORA**: Gracias, señor García de la Concha, por su comparecencia. El año pasado me tocó suplir a mi compañero Miguel Cortizo en este trámite parlamentario de los presupuestos del Instituto Cervantes. Ya sabe usted lo que pasa en nuestro país con los interinos, así que otra vez estoy este año representando al Grupo Socialista. Me siento muy honrado de representarlo en su comparecencia, que siempre es muy valiosa por su persona y por la institución a la que usted representa. No debería extrañar que un portavoz de Cultura interviniera en este trámite; al fin y al cabo recuerdo muy bien a mi compañero y portavoz de Cultura del Grupo Popular pidiendo en la pasada legislatura que el Instituto Cervantes formara parte del Ministerio de Cultura, así que el político propone pero los altos cuerpos del Estado disponen, y es mejor que el portavoz de Cultura venga a la Comisión de Asuntos Exteriores a atender las explicaciones del director del Instituto Cervantes.

Por primera vez estos presupuestos significan un pequeño crecimiento del presupuesto dedicado al Instituto Cervantes. Hasta ahora ha venido decreciendo, en realidad como los presupuestos dedicados a casi todas las actividades culturales. Este año supone una mejora y es una cosa de la que debemos alegrarnos. Creo que en la asfixia en que están las instituciones culturales, una pequeña subida, por pequeña que sea, es muy de agradecer, y si además eso evita por ejemplo seguir enajenando patrimonio, nos parece también importante, porque no deja de ser una cierta preocupación. Es verdad que se hace de la necesidad virtud, pero enajenar patrimonio al final es pan para hoy y hambre y más gasto para mañana, incluso cuando el patrimonio acaba de ser remodelado —si mis noticias no son erróneas—, como en el caso de la sede de Londres, donde se había hecho un desembolso importante para dejar esa sede en buenas condiciones, y prácticamente después de rehacerla y remodelarla nos deshacemos de nuestros derechos sobre la misma. En todo caso, es de agradecer que haya ingresos que eviten tener que deshacernos del patrimonio en la medida de lo posible.

La parte más importante de su exposición tiene que ver precisamente con todos los aspectos inmobiliarios, así que sin duda es un asunto relevante cuando uno dirige una institución como esta. Por eso sí nos parece bueno que usted nos diga si vamos a estabilizar ya ese patrimonio o si vamos a seguir en la línea de estos años porque, insisto, lo que recaudamos probablemente ahora nos venga bien para salir del bache, pero en cuanto salgamos del mismo no estoy muy seguro de que sea un buen negocio meterse en alquileres en el futuro. Hay algunos datos que me han llamado la atención.

No sé si se me ha pasado mientras lo explicaba, pero hay un enorme crecimiento en la partida de gastos de material, suministros y otros, hay una subida muy importante de gastos. Es más por curiosidad porque yo no soy un interventor de Hacienda, pero me parece que es una subida importante y quería saber a qué se debía o si es que hay algún tipo de error en los datos. Esto es lo más llamativo de lo que hemos visto en cuanto a los datos.

Hay otro asunto —aparte del de la venta de edificios— que me parece relevante. Ya que es la primera vez que usted comparece aquí en el Parlamento, después del incidente que tuvimos en la Embajada de Utrecht con la presentación del libro de Sánchez Piñol, aunque no forme parte de los presupuestos, entienda que me siento obligado a preguntarle por su opinión sobre este asunto, ya que está usted en sede parlamentaria, y me gustaría que nos lo explicara brevemente, si tiene la amabilidad. Por otro lado, me gustaría una somera reflexión —con estos presupuestos— sobre cómo influyen estos presupuestos en los objetivos políticos del Instituto Cervantes, en los objetivos políticos de mejora y difusión de la imagen positiva y dinámica de España, en el fomento de las relaciones culturales y científicas de nuestro país con otros países, en el refuerzo de la llamada marca España, en el papel de nuestro idioma como un motor económico en el momento en que vivimos. Me gustaría escuchar alguna reflexión sobre eso. No tengo mucho más que decirle, salvo que espero con interés sus explicaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 29

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el diputado Casado.

El señor **CASADO BLANCO**: Bienvenido y muchísimas gracias al director del Instituto Cervantes. Es la primera vez que tengo la oportunidad de dirigirme a él, y creo que uno de los grandes orgullos que podemos tener como partido en esta legislatura es haber nombrado a Víctor García de la Concha como director del Cervantes. Es un intelectual, un académico, un filólogo, un teólogo de talla internacional y es una auténtica suerte disfrutar de su buen hacer y, además, a juicio de los demás grupos parlamentarios, un buen hacer consensuado y respetado por el arco parlamentario de esta Cámara.

Dicho esto, y dada que la intervención que ha tenido el señor director ha sido profusa y, en mi opinión, muy detallada, quería hacer simplemente diez referencias muy breves. La primera es que es digno de destacar que en la dotación de 2015 haya un incremento del 5,29% del presupuesto; estamos hablando de 51.104.000 euros, que dan medida de la importancia que tenemos que prestar a uno de los mayores patrimonios que tiene esta nación centenaria y a este pueblo milenario que han vivido conjuntamente, que es la lengua española, que es un tesoro no solo exclusivo de la nación española y de aquellos territorios —como decía el constituyente de 1812— de ambos hemisferios que disfrutaban de esta lengua, sino que es la segunda lengua más utilizada en todo el mundo, que es un patrimonio innegable. En segundo lugar, es justo destacar —aquí quiero hacer un agradecimiento y reconocimiento a todo el equipo del señor García de la Concha, en especial a Rafael Rodríguez Ponga— que se ha conseguido el 50% de autofinanciación; es algo que en muchos años se venía diciendo como objetivo a cumplir, y ahora es una constatación de la que podemos presumir. Evidentemente por ese capital, por esa riqueza de la lengua, es bueno que el Instituto Cervantes ya tenga más financiación por ingresos propios que por transferencias del Estado.

En tercer lugar, es bueno destacar esos 4 millones de importe de transferencias que también podemos sumar en el presupuesto de 2015, y muy en especial ese ahorro que tanto en alquiler como en optimización de edificios se está haciendo. Lo importante al final es el contenido de lo que se hace en el Instituto Cervantes, no el continente; habíamos hablado muchas veces de que había sedes excesivamente caras o excesivamente bien ubicadas, cuando quizás tender más a una cercanía universitaria o a una cercanía a los centros de enseñanza era una cuestión más operativa. También quería decir que el aumento de los ingresos de actividades previstos para este año confirma una buena planificación y una buena optimización, en cuanto a los planes o en cuanto a los objetivos por parte del instituto, y que además se ha cumplido la certificación y la formación de profesores como líneas estratégicas que van cobrando cada vez mayor importancia, también en ese avance del desarrollo del nuevo certificado internacional del español. Asimismo, es relevante y quizá nos pueda dar más detalles sobre el proyecto con el Ministerio de Justicia, que también va a suponer fuentes de ingresos en el ejercicio de 2015; igualmente, es justo destacar y reconocer, a pesar de una crisis económica que ha supuesto un zarpazo para muchas de las políticas no solo del equipo de exteriores sino a nivel de todo el Gobierno, que el Instituto Cervantes ha seguido incrementando en calidad y en cantidad toda su actividad.

Tengo dos puntos finales, señor director, coincidiendo con un año muy rico en efemérides y lógicamente hablando del Instituto Cervantes. El IV Centenario de la publicación de la segunda parte del Quijote puede tener una especial incidencia en lo que es el buque insignia de las letras españolas. Estoy convencido de que alguna previsión habrá al respecto. Por último, barriendo para mi circunscripción y hablando con un insigne teresiano, estoy convencido de que el V Centenario del nacimiento de la santa, la mayor doctora de la Iglesia pero, sobre todo, un auténtico referente mundial de las letras españolas, a nivel de la actividad del Cervantes, tendrá una gran proyección internacional, puesto que es merecedora de ese reconocimiento no solo en nuestras fronteras sino también fuera de ellas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): A continuación tiene de nuevo la palabra el señor director para la réplica.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Ante todo quiero tranquilizar al señor Torres Mora, porque es un interino muy relevante. Si llega a ser titular lo tendría yo mucho más difícil. Quiero aclarar sobre la enajenación de edificios, aunque a ustedes les sorprenda, que la decisión de hacerlo ahora ha sido motivada por la crisis económica. Pero cuando sucedí a Carmen Caffarell, en una larguísima conversación, de las primeras cosas que ella me dijo fue: Víctor, la época de los grandes edificios ha pasado. No es que vendamos —que sí lo hacemos— o que cedamos la propiedad o el derecho enfitéutico por necesidades económicas —que lo hacemos—, es que está cambiando la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 30

política de los institutos nacionales de lengua respecto de los edificios. Nuestro secretario, mi eficazísimo colaborador Rafael Rodríguez Ponga, acaba de estar en Bruselas y fue a visitar el British Council de Bruselas, y se encontró con que en la dirección que le daban el British Council estaba en un edificio de oficinas en el piso primero derecha. No es un caso único. El British Council está haciendo esa política universal. ¿Por qué? Porque como acabo de decir —quizá me he explicado demasiado rápidamente— está bajando mucho la enseñanza presencial y está aumentando la enseñanza digital, y eso no necesita grandes edificios. Está decreciendo la enseñanza presencial de las lenguas y está creciendo, en estos institutos, el interés a la evaluación y la certificación. En concreto, por seguir hablando del British Council de Bruselas, no hace más que gestiones en la Unión Europea y atender a la certificación y evaluación, que es lo que en estos momentos está siendo verdaderamente demandado.

Las cifras que nos dan los técnicos para el nuevo certificado internacional del español es que en un año podríamos tener quinientos mil. Me parece un sueño, pero son las cifras que nos dan los técnicos especialistas en ello, si efectivamente logramos hacer la difusión. Por tanto, hemos vendido algún edificio; no sé si seguiremos así, pero habría que seguir así por la línea que están siguiendo todos los institutos nacionales de enseñanza de lenguas o representativos de la cultura de los países; es muy posible que se siga haciendo, aunque en algún lugar haya un edificio tan representativo que se quiera mantener. Los gastos que le inquietaban también me inquietaron la primera vez que los vi, pero se deben exclusivamente a una cuestión técnica; la subida del presupuesto de bienes y servicios, capítulo 2, se debe exclusivamente a la incorporación en 2014 del presupuesto comercial que antes no figuraba en el presupuesto general. Es decir, que todos los gastos comerciales de actividad antes tenían un presupuesto independiente y ahora se han incorporado al presupuesto administrativo. Por tanto se trata de una cuestión puramente de técnica presupuestaria. En realidad se mantiene igual para 2015, hay una leve minoración del 0,6 pero no es un incremento de gasto real.

Me pregunta usted por el asunto de Utrecht. En sede parlamentaria ha comparecido el Ministro de Asuntos Exteriores, que ya lo ha explicado e incluso se ha ofrecido a presentar el libro. Como usted me lo pregunta —no faltaba más— voy a explicarlo. Quiero recordarle que desde la creación del Instituto Cervantes —en aquel momento por iniciativa del Gobierno socialista— hasta hoy es un instituto del Estado, por tanto no tiene una autonomía total. Tiene una autonomía grande —debo decirlo, mentiría si dijera lo contrario— y goza de una gran libertad por la confianza del Gobierno, pero efectivamente sigue dependiendo del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Cultura, aunque mi querido antecesor, César Antonio Molina, estuviera en la lucha de si pasarlo a uno o a otro.

En cuanto al asunto de Utrecht —repito—, Albert Sánchez Piñol, escritor catalán y bilingüe —escribe en catalán y en español—, es de los escritores mimados por el Cervantes porque mucho antes de que fuera invitado a Utrecht había estado en América y en distintos países europeos. Le invité personalmente a los Encuentros de Verines, de escritores y críticos de las lenguas de España, por tanto mantengo con él una relación personal. Poco antes del verano la editorial neerlandesa que publicaba la traducción de *Victus* al neerlandés ofreció al Instituto Cervantes celebrar allí un diálogo entre autor y traductor —era un traductor realmente bueno el que estaba allí—. Por cierto, la directora del Instituto Cervantes de Utrecht, es catalana, de El Born, y especialista en traducción. Planteó ese encuentro, lo comunicó a la central, la secretaría lo aprobó y todo iba normalmente. Muy pocos días antes de la celebración la directora de Utrecht tuvo noticia de que se iba a presentar en la Universidad de Ámsterdam, en este caso promovido por distintas instituciones culturales catalanas y de la Generalitat. Lo comunicó a la embajada, que entendió que no era oportuno celebrarlo en esa fecha. El Cervantes acató la indicación de la embajada. Inmediatamente se puso en contacto con Albert Sánchez Piñol la directora del centro, que es amiga personal suya, y yo le llamé por teléfono. Se aplazó el evento, pero no fue una suspensión ni mucho menos una censura, porque eso no lo hubieran tolerado nunca el Cervantes ni quien lo dirige, jamás. Me puse en contacto con Albert Sánchez Piñol y le dije que ya veía lo que había ocurrido. Él me respondió que ya sabe lo que son estas cosas, y acordamos que él quería dejar pasar un tiempo. Puedo darle todos los datos. Posteriormente a mi larga conversación telefónica la directora de Cultura del Instituto Cervantes —que pasa a ser ahora directora del Inaem, del Ministerio de Cultura— se puso en contacto en tres ocasiones, en tres semanas discontinuas, con Albert Sánchez Piñol, quien fue solicitando cada vez que esperáramos a que se apaciguaran las cosas, porque insistía en que lo suyo es una novela y él allí no quiere hablar más que de la novela y de lo novelístico. La directora de Cultura le dijo que a ella por ejemplo le interesa mucho la veta cervantina de su novela y él comentó que de eso quería él hablar, de eso y con el traductor. Pidió dos semanas de plazo. Yo insté a la directora a que lo llamara; lo llamó una semana,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 31

otra semana... y en esas estamos. Tan es así que él autorizó hace un par de semanas a que dijéramos que está pendiente de que él pueda fijar una fecha. Por tanto, no hay que ver ninguna cosa oculta ni mucho menos ninguna censura que, repito, ni el Cervantes ni su director jamás hubieran admitido. El propio ministro de Asuntos Exteriores me dijo que aquí en sede parlamentaria él se ofrecía a presentar la novela porque la había leído y le interesaba.

¿Cómo influye este presupuesto en la política? No he tenido ocasión —vamos muy mal de tiempo— de hablar por ejemplo de lo que estamos haciendo en Harvard. Con la Universidad de Harvard hemos montado un observatorio del español y de las culturas hispánicas en Estados Unidos. Quien lo dirige no es el Cervantes sino la decana de Humanidades de Harvard y participan los profesores de allí; tenemos un director, director académico, que está allí colaborando. No se puede imaginar lo que ya estamos avanzando en el conocimiento de la situación del español en Estados Unidos, aunque es preocupante porque los centros bilingües de Estados Unidos se están convirtiendo en verdaderos guetos. Todo eso es política, y ahí es pionero el Cervantes.

Por señalar otra actuación política, subrayo la línea iberoamericana. Tengo algún precedente en ese sentido porque, cumpliendo las instrucciones de su majestad el rey don Juan Carlos, dediqué todo mi tiempo en la Real Academia a lograr que las veintiuna academias de América y Filipinas formaran con la española una unidad. Lo hemos logrado. Hemos conseguido una gramática unitaria, una ortografía unitaria y un diccionario unitario. Esa línea la conocía este Gobierno cuando me ha llamado —lo digo por primera vez pero quiero señalarlo—. En esta línea el Cervantes tiene que hacerse cada vez más iberoamericano, y se está haciendo. Ya he hecho referencia antes a la presencia aquí de la UNAM, con su Centro de Estudios Mexicanos, ahora del Caro y Cuervo, y esperemos que pueda ser pronto Chile. Me parece una línea política perfectamente clara. En eso empleamos nuestro presupuesto.

No sé si dejo alguna cuestión más. En cuanto al portavoz del Grupo Popular quiero agradecerle los elogios excesivos. Ya no tengo edad para esos elogios, señor Casado; no tengo edad para eso. Me gusta mucho más que usted elogie al equipo que tengo, porque efectivamente no podría hacer nada en el Cervantes si no tuviera un equipo, y en concreto un secretario general, que es el que lleva todo, porque yo me limito a esta parte iberoamericana y a otras cosas. Repito, muchas gracias, pero las traspaso al equipo. Efectivamente esperamos tener un aumento de los ingresos con el certificado *on line* y con el DELE, que es un maravilloso certificado. Puedo decir como filólogo, como lingüista que el DELE es, académicamente hablando, quizá el certificado de más rigor y de más altura. Atendiendo al DELE el Cervantes creó anteriormente —comenzó César Antonio Molina con ello, por tanto viene de atrás— el sistema internacional de certificación de español como lengua extranjera (Sicele), que han suscrito 140 universidades; el paradigma de ello es nuestro DELE. De manera que fíjese si el DELE es importante. El CIE, el certificado internacional de español, tendemos a que sea un certificado adaptativo, es decir de puntos, sobre un total de mil puntos. Ante el ordenador quien se examina va contestando a los ítems y va subiendo puntos con distintos niveles de acreditación —al A1, el A2, etcétera— hasta llegar a la cima. Creemos que va a tener una gran difusión. Tenemos una gran confianza y estamos trabajando con toda intensidad.

En cuanto al doble centenario de la segunda parte de *El Quijote* y en 2016 centenario de la muerte de Miguel de Cervantes y de la de Shakespeare, naturalmente lo tenemos muy presente y también para hacerlo en este punto con el Reino Unido. Los hispanistas del Reino Unido están muy interesados en celebrar el centenario del fallecimiento de Shakespeare y de Cervantes de manera unitaria, de tal forma que hispanistas españoles vayamos allá e hispanistas británicos participen con nosotros. No, el Cervantes no estará ajeno al evento sino que estará en primera línea de esas celebraciones. Por otra parte, está ya muy adelantada la nueva edición del Quijote del Instituto Cervantes, que dirigió Francisco Rico, y que va a salir adaptada, con nuevos apéndices, retocado el texto todavía más y con nuevas explicaciones. Está a punto de terminarse para que esté disponible ya en 2015.

Por lo que respecta a Santa Teresa, voy a ver si encuentro un piso en Ávila para poder atender a los compromisos que tengo allí, pero evidentemente el Instituto Cervantes va a celebrar el centenario de esta mujer, que —quiero decirlo aquí— fue la primera que introdujo en la literatura europea la escritura de la experiencia. Aparte de lo que pueda ser la santidad de Teresa de Jesús, en el ámbito cultural su verdadero valor es haber creado un lenguaje literario que permitía, por primera vez, exponer, explicitar, descubrir la propia intimidad. Por esa razón Teresa de Jesús fue mucho más famosa en Europa que en España, porque su final, como tantas veces ocurre en nuestro país en otros campos, fue verdaderamente catastrófico: perdió el control de la orden, expulsaron a su amado Gracián, ella murió mal acogida en un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 649

7 de octubre de 2014

Pág. 32

convento y pidió que le dieran tierra allí. El valor de esa mujer es cultural. Mucho antes de que naciera el feminismo, mucho antes, esta mujer escribió la gran defensa del valor de las mujeres en la primera redacción de Camino de perfección —que ciertamente los inquisidores amigos tacharon tan cruelmente que apenas si tenía lectura; hoy, gracias a los avances, hemos podido leerla y conocemos su segunda redacción—. Por tanto, culturalmente, aparte del valor de la dimensión religiosa, Teresa de Jesús debe tener una conmemoración en la que el Instituto Cervantes, ciertamente, estará en primera línea. **(Aplausos).**

No sé si he contestado a las preguntas. **(El señor Sáez Jubero pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Me van a perdonar el presidente y el director del Cervantes pero no me resisto a hacer una réplica en cuanto al asunto de Utrech porque me parece relevante. Tuvimos aquí al ministro de Asuntos Exteriores —tuve la ocasión de intervenir en la comparecencia— y nos parece muy interesante, así como muy acertado, lo que usted ha dicho sobre que era un acto cultural y que mantuvo conversaciones con Sánchez Piñol. La mención que ha hecho usted hoy aquí, en sede parlamentaria, de que era una cuestión de la propia embajada, del embajador Arias, y que el Instituto Cervantes acató me parece suficientemente importante para haber pedido una disculpa por haberlo aplazado, ya que ese acto literario no tenía ningún sentido en el contexto en el que se tenía que producir. Simplemente quiero agradecer esa sinceridad. Creo que el propio ministro de Asuntos Exteriores en la comparecencia tampoco estuvo cómodo con esa suspensión o aplazamiento. Procedía en nombre del Gobierno haber hecho una rectificación, haber pedido disculpas al propio autor y, en todo caso, pasar página de un episodio que para el propio Instituto Cervantes y para el Ministerio de Asuntos Exteriores no fue nada acertado en el contexto político en el que estamos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Casado, quiere usted intervenir? **(Denegación).**

En ese caso le paso la palabra otra vez al director.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Comencé con toda intención recordando que el Cervantes, por voluntad del Grupo Socialista, que redactó los estatutos y la ley fundacionales, es una institución dependiente del Gobierno. No es la primera vez —puedo citar casos— en que el Gobierno entiende que no es el momento políticamente —no me estoy refiriendo ahora a un caso político aquí—. El aplazamiento de actos en una institución como el Cervantes, que tiene noventa centros con actividades diarias, es cosa de todos los días. En París hace muy pocos días se suspendió un acto de presentación de un libro sobre las últimas horas de Federico García Lorca. Yo estaba interesadísimo en esa presentación, llamé inmediatamente al director, a Juan Manuel Bonet, quien me dijo: La propia editorial no acaba el libro y ha retirado la convocatoria. Estas cosas pasan y no hay que darles más relieve del que tienen porque se trata de un aplazamiento. Es decir, Albert Sánchez Piñol irá a Utrech, se celebrará el acto; se cambia el día. Dígame usted si realmente no pasa a menudo en cualquier centro cultural que se cambia un acto. Respecto a la estimación de la conveniencia, repito que el Cervantes está en una estructura piramidal, por lo que no tiene la responsabilidad última, y yo lo entiendo perfectamente.

Una posdata. En Tokio acaba de exponer Perico Pastor. Como no sé manejar mi teléfono móvil, siento no poder leerle en estos momentos la carta que Perico Pastor ha escrito. Allí estaba mi buen amigo Álex Susanna, director del Instituto Ramón LLull, con quien pusimos en marcha los Encuentros de Verines. Allí había más gente de la Generalitat y Perico Pastor quedó verdaderamente encantado no solo de cómo montaron la exposición sino de todas las posibilidades de contacto que el Instituto Cervantes y su directora, Inma, que es catalana también, le abrieron en Tokio. Créame, el Cervantes —no digo solo el de ahora— tiene una trayectoria que no está ensombrecida por pequeñas cosas. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Con la comparecencia del director del Instituto Cervantes, don Víctor García de la Concha, concluyen las comparecencias ante la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. Tanto el vicepresidente, Benegas, como yo mismo agradecemos el tono de las intervenciones y el espíritu constructivo de esta Comisión. Damos por concluida la misma.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.